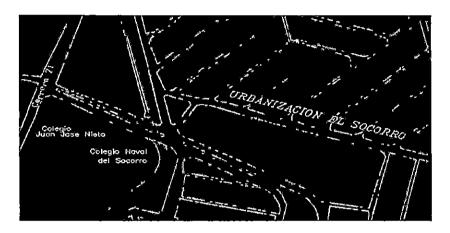


Cartagena de Indias D.T. y C., Viernes, 15 de Agosto de 2014

## SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL





INFORME TÉCNICO, PARA LA LICENCIA DE INTERVENCION Y OCUPACION DE ESPACIO PÚBLICO PARA LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ARMARIOS FITC EN LA CENTRAL BADEL MOVISTAR, EN LOS BARRIOS BLAS DE LEZO, SOCORRO Y EL CARMELO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

Presentado por:

María Candelaria Leottau Sanmiguel Arquitecta

Cartagena de Indias D. T. y C, Agosto de 2014



# **TABLA DE CONTENIDO**

	Págin
LISTA DE DISTRIBUCION E INDICES	i agiii
TABLA DE CONTENIDO	
RESUMEN	
GENERALIDADES	
Introducción	
Antecedentes	
Objetivos	
Objetivos Generales	
Objetivos Específicos	
Alcances	
Descripción del proyecto	
PARALELO CON LINEAMIENTOS DEL POT	
CONCEPTO TECNICO DEL IMPACTO URBANISTICO	
CONCLUSIONES	



En respuesta a petición de la referencia, y luego de aportado los documentos requeridos en fecha 28 de julio del año en curso, se llevó a cabo la visita de inspección Ocular, en compañía de los funcionarios de la empresa citada, en la cual se constató el área a intervenir para las obras de EXCAVACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ARMARIOS FITC EN LA CENTRAL BADEL MOVISTAR, EN LOS BARRIOS BLAS DE LEZO, SOCORRO Y EI CARMELO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA

## 4. GENERALIDADES

## 4.1 INTRODUCCION:

El Proyecto consiste en la Instalación de bases para los armarios FTTC en los distritos 6036 – 6051 – 6053 – 6271 y 6281 en la central Badel de la ciudad de Cartagena.

Esta clase de obras serán realizadas con las normas establecidas para la perfilacion, rotura y excavación evitando afectar las infraestructuras adyacentes a la obra.

Para cumplir con la satisfacción de estos servicios el proyecto se contempla en una única Fase y para su realización es necesario realizar las obras de **EXCAVACIÓN**PARA LA CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ARMARIOS FITC EN LA CENTRAL BADEL MOVISTAR, EN LOS BARRIOS BLAS DE LEZO, SOCORRO Y EL CARMELO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Ley 388 del 1997

Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

Decreto 0977 de 2001, por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

Decreto Distrital 0616 por lo cual se reglamentan las disposiciones referentes a las licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias.

## 4.2 ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO

Debido a las fallas frecuentes que presenta el servicio de telecomunicaciones es necesario ampliar la cobertura realizando el mantenimiento integral para fines preventivos y correctivos para los diferentes tipo de redes, acceso, acceso inalámbrico, transito, televisión, etc construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microonda y satelital

## 4.3 OBJETIVO:

Realizar la construcción de las bases en concreto reforzado de los armarios ETTG

4



## 4.3.1 Objetivo general:

Aumentar la cobertura de BA de las áreas de influencía de los Armarios ubicados en los barrios Blas de Lezo, Socorro y el Carmelo y aumentar la capacidad de la BA y lograr el mejoramiento de este espacio público, necesario para atender la movilidad peatonal y vehicular y que garanticen la comodidad del peatón.

## 4.3.2 Objetivos específicos:

Esta intervención se realizara de la siguiente manera:

## **ACTIVIDADES DE LA INTERVENCION.**

Las actividades que involucran la intervención mediante la ocupación del espacio público son: Preliminares, Construcción y operación.

ETAPA	ACTIVIDADES
Preliminares	Permisos, Visitas técnicas.
Construcción	<ul> <li>Localización.</li> <li>Instalación de cerramiento.</li> <li>Señalización</li> <li>Demolición en anden</li> <li>Excavación en tierra</li> <li>Arena base para ducteria</li> <li>Construcción zapata</li> <li>Relleno de material seleccionado</li> <li>Construcción pedestal</li> </ul>
	Protección de transeúntes.

Los permisos son pasos de gran importancia para el desarrollo del proyecto de intervención mediante la Ocupación y excavación del espacio público, es por esto que se debe tramitar con tiempo.

La visita técnica se debe realizar para definir los criterios y rutas de intervención y ocupación

Se inicia el proceso de colocación de la protección, en esta etapa es donde se causan los mayores impactos urbanos a la comunidad. Las etapas más importantes a tener en cuenta son:

**Localización.** Entiéndase como tal, el trabajo que debe realizarse para determinar la ubicación exacta de las áreas a ocupar y excavar en el espacio público, la materialización de los planos en el sitio, y si es necesario realizar ajustes se deben hacer en esta etapa.

## Señalización.



El área a intervenir y su alrededor inmediato contaran con la señalización correspondiente tipo vallas, pues se realizaran cruces de estas a media calzada, esto con el fin de orientar y advertir al ciudadano de las actividades que se realizan.

## 4.4 ALCANCES:

Establecer los lineamientos necesarios para realizar las obras de construcción, y, para garantizar que estas cumplan con los requisitos técnicos existentes.

Tramite de los permisos para la Licencia de Intervención y Ocupación de Espacio Público.

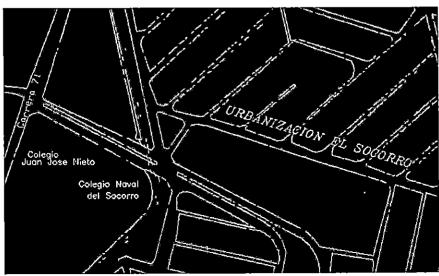
## 4.5 DESCRIPCION DEL PROYECTO:

Telefónica Movistar, contrato a la empresa fscr Ingeniería S.A.S, para el desarrollo del proyecto CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ARMARIOS FITC EN LA CENTRAL BADEL MOVISTAR, EN LOS BARRIOS BLAS DE LEZO, SOCORRO Y El CARMELO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, cuyo objetivo es el mantenimiento integral para fines preventivos y correctivos para los diferentes tipo de redes, acceso, acceso inalámbrico, transito, televisión, etc construidas en cable multipar de cobre ,fibra óptica o coaxial ,microonda y satelital

Para cumplir con la satisfacción de estos servicios el proyecto se contempla en una única Fase de 90 días donde se reemplazaran los armarios ya existentes en la zona, estos con el fin de brindar a la comunidad del sector una tecnología de punta de comunicaciones, se tomara un tiempo mientras se reemplazan los antiguos para tenerlos de contingencia por si alguna falla los primeros 3 meses luego serán retirados.

Con esto se prestara un servicio de alta conectividad al sector y ampliando la cobertura a todos los barrios alrededor de estos armarios, yendo en la misma vía de lo que quiere el ministerio de las telecomunicaciones MINTIC.

## 1. ARMARIO 6053

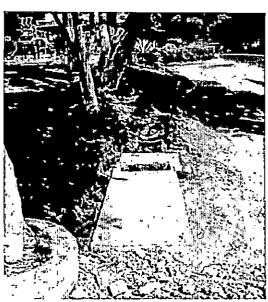


Localizacion



El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo D-500 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

# Registro Fotográfico Localización Armario 6053





Telefónica Colombia Ingenieria

16

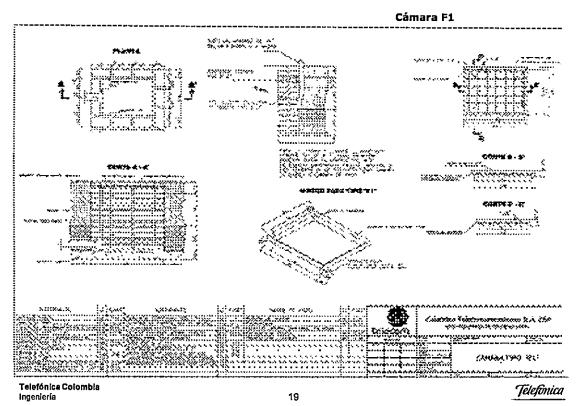
Tetefinica

# **Cuadro Resumen de Área Armario 6053**

	CUADRO DE	AREAS P	ROYECTOS DE	REDES TELEFONICA							
				Tipo de Area							
PROYECTO	Longitud Mi	Ancijo	Area total M2	1,000							
Reposición Base de Armario FTTC 6053	1,55	0,55	0,8525	Reposición Base de Armario FTTC 6053							
		AREA TOTAL DE EXCAVACION MYS 2 Zona Dura CC									
RESUMEN DE AREAS			O AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura AC								
				n 9535							

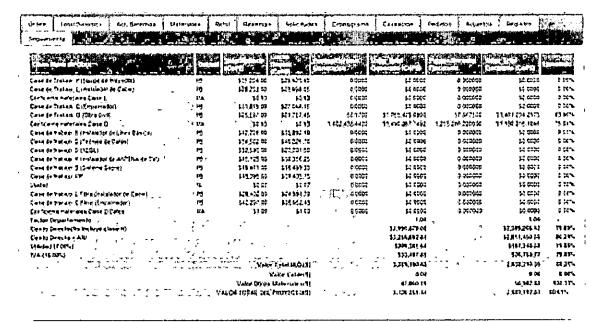


# **Especificaciones Técnicas Armario 6053**



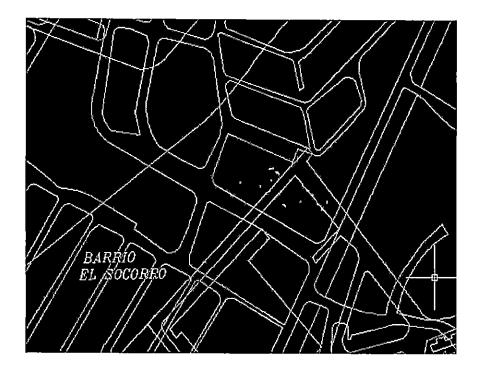
## Costos De la Obra

Armario 6053



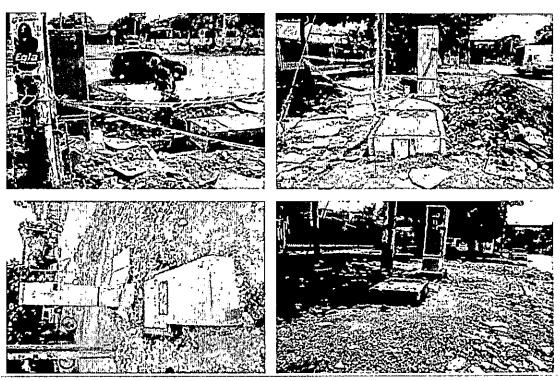


## 2. ARMARIO 6271



La base del armario 6271 esta ubicada en la Mz 80 Plan 554 del Barrio El Socorro. El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo S-300 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

# Registro Fotográfico Localización Armario 6271

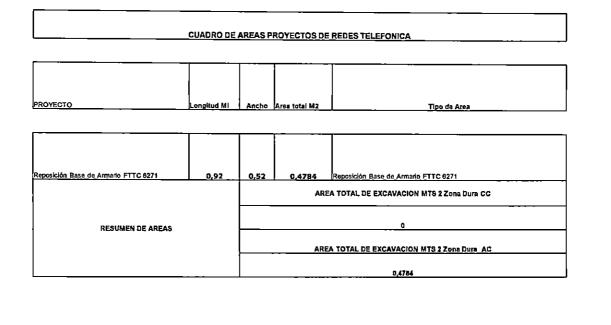


Telefónica Colombia Ingenieria

Telefonica



# Cuadro Resumen de Área 6271

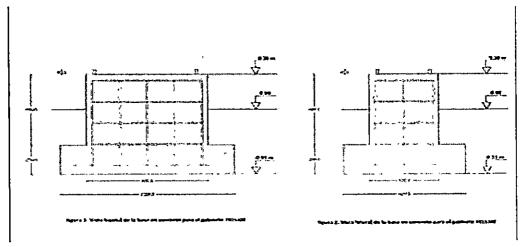


Telefónica Colombia Ingeniería

22

Tetefonica

# **Especificaciones Técnicas Armario 6271**



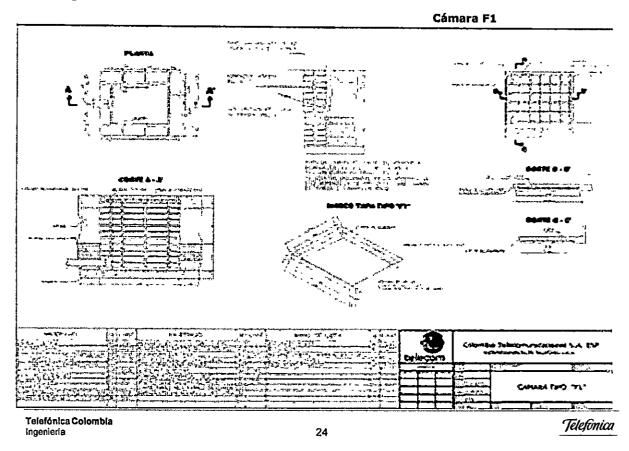
**Pedestal en concreto:** Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 30 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.

La base concreto está compuesta por dos elementos: zapata y pedestal cuyas dimensiones son las siguientes:

Telefónica Colombia Ingeniería Telefonica



# **Especificaciones Técnicas Armario 6271**



# **Costos De la Obra**

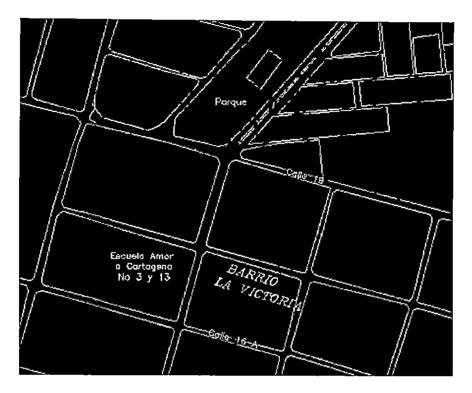
Armario 6271

Irden Total Baremos Act. Baremos	Materiales -	Petal	Roservas	Solicitude	3 Cron	ograma	1 1		(djuntos	Registro	
equimiento		dBa13		, r = 3		ł,		Louf Er		fe.a. ∎i.	450
<b>医肠肿的 整体的</b> 医二十二	E Part Chi	S 1437	E-12.064	o co NEA C	3.	na a	decide to all	والمالية والمالية	en Pau	esterna de la	بيابي
Cities (Series on Cities		1 C		5.65	1240	mr (6)		The second	4.4	-	22
<u> </u>	مري كالمرس			25(25)				-			
ase de Trabap. P (Equipo de Proyecto)	PB		\$25,204.00	\$29,923,40		0 0000	6063.02		0000	20 0000	
lave de Trabajo Li (Instalador de Cable)	P9		\$25,233.00	523,998.05		0.0000	56,0000		10000	50.0000	
ceficiente materiales Clase L	AU		\$0.53	\$0.53		0 0000	50 0000		0000	SQ 0000	
lase de Trabajo: C (Empalmador)	PĐ		\$31,819.00 ,	\$27,048,15		D. CO00	\$0.0000		00000	50.6000	
lase de Trabajo: G (Obra Civil)	P8		525,597.00	321,757.45		68.6700	\$1,765,428.0900	59 58		1,525,069,2600	
deficiente materiales Clase G	∤ NA	" idea -		50.93	1,602,4		\$1,499,287.7492			1,096,428,1872	
lase de trebajo: B (Instalador de Linea Bâsica)	P8		\$42,228.00	535,292,10		0.0000	\$9,000		0000	\$0.0000	
lase de trabajo: D (Técnico de Datos)	* P9 ,	121	354,502.00	\$48,326.70		0.0000	. 50.0000		0000	\$0.0000	
lose de tratajo. D (XDSL)	PB		\$22,520.00	527,701.50		0.0000	50.0000		00000	50.0000	
lase de trabajo: K (nstalador de ANTENA de TV)	. PB		, \$45,125.00	\$32,358.25		0.0000	\$9,000		10000 10000	\$0,000 \$0,000	
lase de trabajo: S (Sistema Sagre)	P8		\$19,411.00	\$16,499.35		0.0000	50.0000 50.0000		10000	\$0.0000 <b>50</b> .0000	
inte de tracajo: LIP	. 7,88 %		\$45,395.00 \$0.07	\$39,435.75 \$0.07		0.0689 D COCD	50.000		10000	\$0,000	
Udat			_		5 H 140				10000	\$0,0000 \$0,0000	
lase de trabajo: L. Fibra (Instalacor de Cadie) lase de trabajo: C. Fibra (Empainacor)	P8 P8		\$29,402.00 \$42,297.60	\$24,991,70 535,552,45	## C	0.0000 0.0000	\$0,0005 \$0,0006		10300	50.50.20	
use de tracajo: C r cra (Empamacor) ceficiente matenales Clase D Catos	70		\$42,287,00	\$15.552.45 \$1.00		0.0000	\$0.0000 \$0.0000		10020	50 0000	
scior Departamento			\$1.00	>1 UU	-	0.0000	1.00		10010	1.00	
osto Directo(No Incluye clase H)	*. <del>-</del>		- `		•	•	57,990,879.08	-		\$2,392,737.06	
osto Directo + AIU		-	<b>←</b> ,				\$3,255,692,84			\$2,521,497,45	
trided (7.00%)	-	;	' '	<del>-</del>			\$209,381.54			\$167,491.59	
/A (16.00%)	-		•				\$33,497.65			\$76,798.66	
, 10000/11		a della	J.E.	T			3,289,190.68			2,648,296.10	
	i, i	1 -		Total I.S.O.(\$)	* * *			•		•	
				alor Cable (\$)			0.00			0.00	
	-		Valor Otros I				47,060.75			31,373,83	
the strain of the contract of		VALOR	TOTAL DEL	PRUYECTO(1)			3,336,251.44		•	2,579,682.04	E0.324

Telefónica Colombia

Telefinica





La base del armario 6281 esta ubicada en la Carrera 68 con Calle 19, Barrio El Carmelo, frente al Colegio Sociedad Amor a Cartagena.

El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo D-500 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

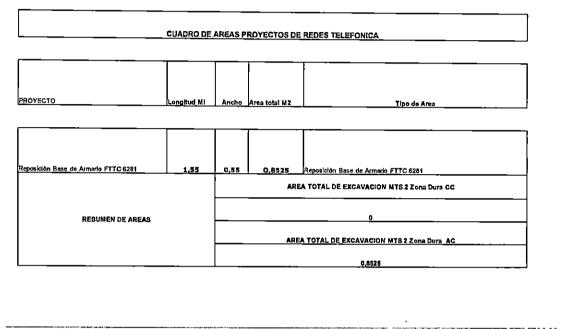
# Registro Fotográfico Armario 6281



Telefónica Colombia Inceniería Telefinica



# Cuadro Resumen de Área Armario 6281

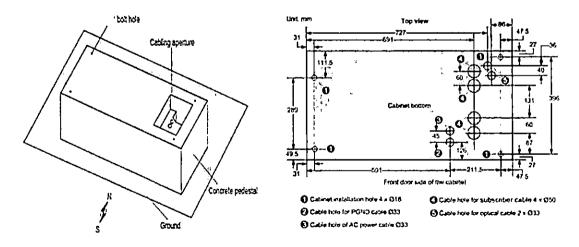


Telefónica Colombia Ingeniería

27

Telefinica

# **Especificaciones Técnicas Armario 6281**

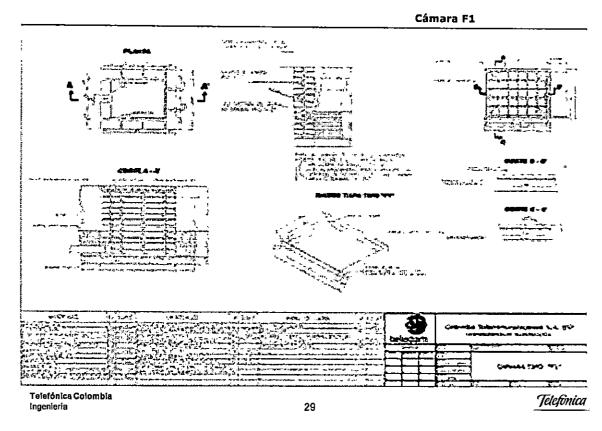


De acuerdo a la norma técnica de Telefónica Telecom las dimensiones del pedestal son:

Pedestal en concreto: Largo 1, 55 mts por 0,55 mts de Ancho, con una zapata en concreto, Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 20 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.



# **Especificaciones Técnicas Armario 6281**



# Costos De la Obra

## Armario 6281

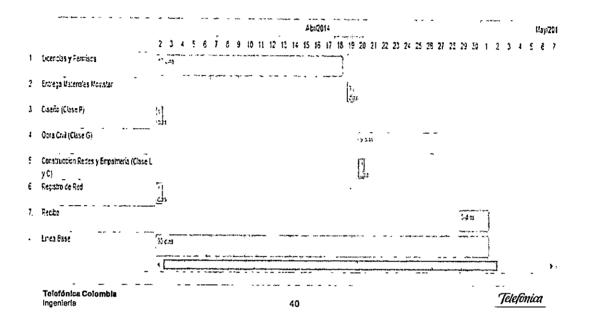
den Total Garomos Act. Baromos	Materialos	Relat Reserva			Causacion	Pedidos Adjuntos	Registro	Her
quimiento	5 je 3	elle e		- 193 - 27 E		3 2 7 7	а в	4 1
	C.	Vaccountered	Costion Terrector			Performance V		
		(Cols).	(CoPS) 3.			ي مستوب	(40.0)	ي ش
ase de Trabajo: P (Equipo de Proyecto)	PB	335,204 03	\$29,923.40	0.000	\$5,0000	0.00000	2022.02	6.0
ase da Trabajo: L (Instalador de Catie)	* PB*	\$25,233.00	\$23,993.05	1177 a.ccca	\$0.0000	0.000000	\$0,0000	0.0
reficiente materiales Clase L	VΑ	\$0.93	50.93	0.8000	50.0000	0.000000	\$0.0000	0.0
ase de Trabajo: C (Empalmador) 🚬 .	P8 1	\$31,819.00	\$27,048.15	0.0000	30.0000	0.000000	\$0.0000	0.0
ase de Trabajo: G (Obra Civil)	PÐ	525,597,00	\$21,757.45	90.4500	52,315.248.6500	71.527500	\$1,830,889.4175	79.0
reficiente matenales Clase G	LIA	50.93	\$0.93	1,742,154,4400	\$1,620,203.6292	1,237,332.590000	\$1,150,719 3087	71,0
axe de trabap: B (histologor de Línea Básica)	P9	\$42,228.00	\$35,892.10	0.0000	50 0000	0.000000	\$9,0000	0.1
ese de trabajo: D (Técnico de Datos)	PB PB	\$54,502.00	345,325,70	0.0000	\$0,0000	0.000000	\$9,0000	0.1
ase de trabajo: D (XDSL)	PB	\$32,590.00	\$27,701.50	0.000	\$0,6000	0.000000	0000.02	0.
ase de trobajo. K (instalador de AMTEJIA de TV)	. PB"	\$45,125.00	528,356,25	0.000.0	\$0,0000	0.000000	\$0,0000	Q.
ase de trabajo: 5 (Sistema Sagra)	PB	\$19,411.00		0.0000	50.0000	0 000000	\$0,0000	0.
ase de tracajo: LIP	PB	545,395.00	539,435.75	0.0000	50.0000	0 00 0000	\$5,0000	Q.
ncad	%	50 07	\$0.07	0,000	50,0000	0 000000	\$9,0000	0.
ase de trabajo: L' Feira (Instalador de Cable)	' PS	529,402,00	\$24,951.70	0.000	50.0000	0.000000	50,0000	c
ase de tracajo: C Fibra (Empalmador)	P9	\$42,297.00	\$35,952.45	0.000	50 0000	0.000000	\$0,000	C
reficiente materiales Clase D Dalos	411	\$1,00	\$1 00	0.000	50.000	0.00000	\$2 0000	Ç.
etor Departamento	:	-		• •	1.00		1,60	
osto Directo(lla incluye clase H)	•	•		t af.	\$3,588,164,98		\$2,706,975,31	75.
osto Directo + AIU	*•		•	4	\$3,935,452.28		\$2,581,508.73	75.
thdad (7.00%)	ź		•		\$251,171.55		\$189,488.27	75.
/A [16.00%]	•		· '-,		_ \$40,187.45		\$30,318,17	
		Val.	or, Total LLO.(\$)		3,975,639,73		3.011.926.85	
			Valor Cable(\$)		0.00		0.00	0.
		Halanda.	s (Aateriales(\$)		235,303,76		192,184,73	81.



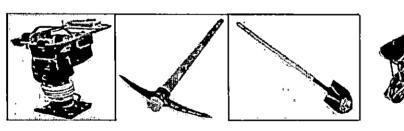


# Cronograma

#### Línea Base



# **Equipos a Utilizar**



- Pala: Es una herramienta de mano utilizada para excavar o mover materiales con cohesión relativamente pequeña.
- 2. Pico: Es una herramienta formada por una barra de hierro o acero, con un mango de madera. Es muy utilizado para cavar en terrenos duros y remover piedras. Se usa en obras de construcción para cavar zanjas o remover materiales sueltos.
- 3. Macana: Una herramienta formada por una barra de hierro o acero, con un mango de madera. Es muy utilizada para hacer fosas en terrenos duros.
- 4. Carretillo: Es una herramienta de mano utilizada para transportar cargas relativamente pequeñas, está formada por una batea y una rueda.
- 5. Cuerda: Es un elemento utilizado para la demarcación de áreas y nivel, normalmente se sujeta en estacas o yuguetas. Además son colocadas para alinear los bloques durante la colocación en las paredes.
- 6. Canguro: Es un elemento utilizado para la compactación de material, con un peso aproximado de 100Kg con un pequeño motor de explosión que hace que se eleve automáticamente sobre la

explanación.
Telefónica Colombia

)

Telefonica



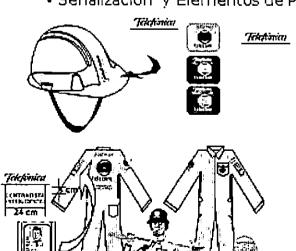
Manejo y Transporte de escombros

- No se permite almacenamiento temporal de escombros, deben ser retirado de la obra y transportado a los sitios autorizados.
- Los vehículos no deben ser llenados por encima de su capacidad, deben cubrirse la carga.
- Se excavara únicamente en jornada diurna, en caso contrario debe solicitarse autorización de la entidad respectiva.



# Plan de Manejo Ambiental

• Señalización y Elementos de Protección Personal



 El personal de la Empresa Colaboradora F.S.C.R S.A.S deberá permanecer con los elementos de seguridad, conforme a la imagen corporativa de Telefónica Movistar.



# Plan de Manejo de Flujo Vehicular

- Plan de Manejo de Flujo Vehicular
  - Señales de transito

## Preventivas

Se usaran las señales para advertir la presencia de obras en la vía.





## Reglamentarias

Se usaran las señales para limitar, prohibir o restringir el uso







## **Informativas**

Se usaran señales para informar a los usuarios sobre la ejecución









Conforme al manual de impacto de Telefónica Telecom las EECC deben mantener en obra una valla con la información del proyecto



Telefónica Colombia Ingeniería

33

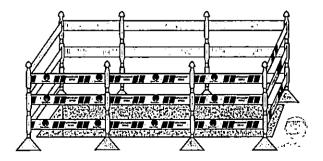
Telefonica

# Plan de Manejo de Flujo Vehicular

Elementos de señalización
 Paletas de control
 Colombinas o Párales Plásticos
 Cinta de señalización
 Conos











18



# **DURACIÓN DE LAS OBRAS: 6 MESES**

## 5. LINEAMIENTOS DEL POT

En respuesta a su solicitud nos permitimos informarle, que las obras de la referencia están contemplados en el Decreto Nº 0977 de Noviembre 20 de 2001.

## **AREA TOTAL A INTERVENIR: 6.00 METROS CUADRADOS**

**ARMARIO 6281:** 

Longitud: 1.55 MetroS lineales Ancho: 0.55 Metros Lineales

**ARMARIO 6271:** 

Longitud: 0.92 Metros lineales Ancho: 0.52 Metros Lineales

**ARMARIO 6036:** 

Longitud: 1.55 Metros lineales Ancho: 0.55 Metros Lineales

## **CONCLUSIONES:**

Con base en los análisis efectuados en lo anterior, se presentan las medidas necesarias para reducir o eliminar los impactos generados por las diferentes actividades del proyecto, estas medidas están enfocadas en los impactos. Por esta razón es VIABLE la LICENCIA DE INTERVENCION Y OCUPACION DE ESPACIO PÚBLICO PARA LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ARMARIOS FITC EN LA CENTRAL BADEL MOVISTAR, EN LOS BARRIOS BLAS DE LEZO, SOCORRO Y EI CARMELO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, con un área total a intervenir de 6.00 metros cuadrados, garantizando la seguridad y salvaguarda de los peatones que transitan por el sector.

Además los espacios intervenidos en zonas verdes, calzadas y andenes, deben mantener las características y especificaciones iníciales

MARIA CANDELARIA LEOTTAU SANMIGUEL

Arquitecta





Resolución No. 5 4 7 7 - - del 2 6 AGO 2014

Por medio del cual se concede una Licencia en la Modalidad de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena.

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 910 de 2010, demás normas concordantes y

## **CONSIDERANDO:**

Que la empresa FSCR INGENIERIA S.A.S. empresa con identificación Tributaria S Número 900.160.091-0, a través del Ingeniero residente de la obra ALBERT OÑATE, solicita ante esta Dependencia Distrital de Planeación, los trámites concernientes a la obtención de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel, Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena.

Que corresponde a la Secretaria de Planeación Distrital, en conjunto con cada una de las empresas prestadoras de Servicios Público determinar la mejor distribución de las redes de cada una de ellas, en suelo urbano y suelo de expansión, utilizando el espacio público correspondiente a la zona verde y el andén, tanto de las vías del sistema vial como las de barrios y otras.-

Que son normas aplicables a esta actuación administrativa: el Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia; el Artículo 99 de la Ley 388 de 1997; el Artículo 26 de la Ley 142 de 1994, el Decreto 1504 de 1998, el Decreto 1469 de 2010, y los Decretos Distritales 0977 de 2001 y 653 de 2002.

Que la empresa FSCR INGENIERIA S.A.S., presentó su solicitud acompañada de los requisitos señalados en el Decreto 1469 de 2010 y el Decreto Distrital 653 de 2002 contenidos en los siguientes documentos: Solicitud de estudio ante la Secretarla de Planeación; Certificado de existencia y representación legal.; Memoria descriptiva del proyecto; Cronograma de la ejecución de la obra; Planos detallados de los proyectos, impresos y en medios magnéticos; Copias de las cartas de notificación a las empresas de Servicios Públicos, entendida en los términos del decreto 653 de 2002; Fotos de la zona a intervenir; Fotocopia de la Tarjeta Profesional del responsable de la obra.

Que la solicitud presentada por la empresa FSCR INGENIERIA S.A.S. fue evaluada a la luz de la normatividad vigente, especialmente por lo estipulado en la Ley 1469 del 2010, en cuyo artículo 13 se define la modalidad de Licencia que se está solicitando (Licencia de intervención del espacio público), El Decreto Distrital 616 de 9 de septiembre de 2002 por el cual se reglamentan las disposiciones referentes a las licencias de intervención y ocupación del espacio público en el distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, el Decreto Distrital 653 de 24 de septiembre de 2006 reglamentario de la licencia de excavación y el Decreto 2820 de 2010, esta solicitud y los documentos anexos reglamentarios que la acompañan para dar cumplimiento a los decretos antes mencionados fueron radicados en la oficina de planeación distrital mediante oficio con código de registro EXT-AMC-14-0028139 de 30 del 30 de abril de de 2014.





Resolución No. 5 4 7 7 - del 2 6 AGO 2014

j.

Por medio del cual se concede una Licencia en la Modalidad de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena,

devolvió la documentación para la satisfacción de los requisitos exigidos por el Decreto ibídem.

Que para efectos de la factibilidad técnica, se encuentra incorporado el informe técnico, realizado por la arquitecta María Candelaria Leottau Sanmiguel, el cual hace parte integral de este Acto Administrativo y de igual forma debe ceñirse el solicitante de la Licencia.

Que el Decreto 1469 de 2010, dispone además que quien intervenga el espacio público deberá : i) ejecutar las obras de forma tal que garantice la salubridad y seguridad de las personas ; ii) la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público; iii) dar cumplimiento a las normas vigentes de carácter nacional, distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas ;iv) cumplir con el programa de manejo ambiental y elementos a los que hace referencia la resolución No 541 de 1994 del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo.

Que de acuerdo con lo dispuesto en al artículo 369 del Decreto 0977 de 2001-P.O.T, corresponde a la Secretaría de Planeación Distrital definir el tipo, espesor, calidad y características propias del material a reponer sobre la vía y las condiciones de su colocación a fin de garantizar la calidad y durabilidad del mismo, por lo que en este aspecto se sujeta al Técnico de fecha de 17 de julio de 2014, suscrito por la arquitecta María Candelaria Leottau Sanmiguel Profesional Universitaria de esta Secretaria.

Que el peticionario realizó su solicitud sobre los espacios públicos que se enmarcan dentro del contexto siguiente: El área de influencia directa corresponde al espacio físico intervenido por el proyecto Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena, cuyo objeto es aumentar la cobertura de BA de las áreas de influencia de los Armarios ubicados en los barrios Blas de Lezo, Socorro y el Carmelo y aumentar la capacidad de la BA y lograr el mejoramiento de este espacio público, necesario para atender la movilidad peatonal y vehicular y que garanticen la comodidad del peatón

Que se concluyó que la solicitud presentada por la empresa FSCR INGENIERIA S.A.S., cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, especialmente lo estipulado en la Ley 1469 del 2010, en cuyo artículo 13 se define la modalidad de Licencia que se está solicitando (Licencia de intervención del espacio público), El Decreto Distrital 616 de 9 de septiembre de 2002 por el cual se 📈 reglamentan las disposiciones referentes a las licencias de intervención y ocupación del espacio público en el distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, El Decreto Distrital 653 de 24 de septiembre de 2002 reglamentario



- De la licencia de excavación y el Decreto 2820 de 2010, por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.
- Con base en los análisis efectuados en lo anterior, se concluye que se <u>presentan las medidas necesarias para reducir o eliminar los impactos que</u>



# Resolución No. 5 4 7 7 - - del 20 6 AGN 2014

Por medio del cual se concede una Licencia en la Modalidad de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena.

- Con las medidas planteadas en los diseños del proyecto. Las especificaciones de construcción y el PMA, se garantiza la seguridad y salvaguarda de los peatones que transitan por sector. Con las medidas establecidas, se evitará la contaminación visual y la interrupción vehicular y peatonal.
- Con las medidas planteadas, el solicitante garantiza que los espacios intervenidos en zonas verdes, calzadas y andenes, deben mantener las características y especificaciones iníciales

**DURACION DE LA OBRA: 06 MESES** 

**ARMARIO 6281:** 

Longitud: 1.55 Metros lineales Ancho: 0.55 Metros Lineales

**ARMARIO 6271:** 

Longitud: 0.92 Metros lineales Ancho: 0.52 Metros Lineales

**ARMARIO 6036:** 

Longitud: 1.55 Metros lineales Ancho: 0.55 Metros Lineales

Con base en los análisis efectuados en lo anterior, se presentan las medidas necesarias para reducir o eliminar los impactos generados por las diferentes actividades del proyecto, estas medidas están enfocadas en los impactos. Por esta razón es VIABLE la LICENCIA DE INTERVENCION Y OCUPACION DE ESPACIO PÚBLICO PARA LAS OBRAS DE EXCAVACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE BASES DE CONCRETO DE ARMARIOS FITC EN LA CENTRAL BADEL MOVISTAR, EN LOS BARRIOS BLAS DE LEZO, SOCORRO Y EI CARMELO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA, con un área total a intervenir de 6.00 metros cuadrados, garantizando la seguridad y salvaguarda de los peatones que transitan por el sector.

Además los espacios intervenidos en zonas verdes, calzadas y andenes, deben mantener las características y especificaciones iníciales.

Además los espacios intervenidos en zonas verdes, calzadas y andenes, deben mantener las características y especificaciones iníciales

Que este acto administrativo se expide con base en los documentos aportados por la solicitante y fue estudiado bajo los presupuestos procesales de los artículos 29, 74, 83 de la Constitución Política y de los principios de celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, contradicción que rigen la actuación administrativa;

En mérito a lo expuesto,

41

21



Resolución No. 5 4 7 7 - del 2 6 AGO 2014

Por medio del cual se concede una Licència en la Modalidad de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena.

la obra ALBERT OÑATE, solicita ante esta Dependencia Distrital de Planeación, los trámites concernientes a la obtención de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena, como se señala en el informe técnico AMC-OFI-0067978-2014 del 15 agosto del 2014, suscrito por la arquitecta María Candelaria Leottau Sanmiguel, el cual hace parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte de este Acto Administrativo, todos los documentos relacionados en la parte considerativa de la misma y demás que llegaren a producirse en el transcurso de ejecución de las obras hasta la culminación de las mismas a ejecutar en el espacio público, y el Informe Técnico AMC-OFI-0067978-2014 del 15 agosto del 2014.

ARTICULO TERCERO: Reconocer a la empresa FSCR INGENIERIA S.A.S con identificación Tributaria Número 900.160.091-0,, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal adjunto, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, como responsable de la obras que se van a realizar, ocupación, utilización, e intervención temporal del espacio público, señalado en el artículo primero de esta resolución.

**ARTÍCULO CUARTO**: El permiso que se otorga mediante este acto administrativo, sujeta al beneficiario al cumplimiento de las siguientes obligaciones que se han descrito en el informe técnico que hace parte integral de éste Acto Administrativo y a los aspectos:

- Téngase en cuenta de manera integral todas las especificaciones descritas en el informe técnico AMC-OFI-0067978-2014 del 15 agosto del 2014 para efectos de reparar el espacio público afectado.
- 2. La Empresa FSCR INGENIERIA S.A.S., se hará responsable de cualquier tipo de daños, causados por las canalizaciones, y se compromete a realizar la reparación de los daños causados por estos, en un tiempo no mayor de 2 días y se deberán dejar las obras ejecutadas en óptimas condiciones, no inferior a las existentes y recolectar los escombros-conforme a las normas vigentes.
- 3. El área en donde se desarrollen los trabajos debe permanecer con señalización, de tipo informativa y preventiva y reflectivas, tales como cintas de seguridad, avisos y luminaria en las noches, para evitar cualquier tipo de inconvenientes y accidentes.
- 4. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.
- 5. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria de este acto, el solicitante constituirá una garantía teniendo como beneficiario principal al Distrito de Cartagena de Indias y así amparar los siguientes riesgos: a) cumplimiento por un valor equivalente al 30% del valor total de las obras a ejecutar en el espacio público; b) responsabilidad civil extracontractual por un valor equivalente cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes por el termino de duración del proyecto; c) estabilidad de las obras por el 15% del valor total del costo de las obras a ejecutar en el espacio público, por el

L

22



Resolución No. 5 4 7 7 - de 2 6 AGO 2014

Por medio del cual se concede una Licencia en la Modalidad de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena.

porcentajes y contemplar de igual manera como beneficiario el Distrito de Cartagena.

14

**ARTÍCULO QUINTO**: El solicitante antes de iniciar la ejecución de la obra que implique el cierre de una vía, debe contar con la autorización del DATT y pagar la tarifa establecida para tal efecto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en el articulo 114 de la Ley 769 de 2002., en el evento que se intervengan vías públicas.

En todo caso debe incluirse la demarcación vial que corresponda a la vía, tal como lo dispone el parágrafo 2º del artículo 115 de la Ley 769 de 2002.-

ARTÍCULO SEXTO: La presente Licencia de intervención del espacio es temporal y se expide por el término de seis (06) meses. El término de la licencia de intervención del espacio público otorgada, podrá prorrogarse portuna sola vez, por un término igual a la mitad del tiempo que fue inicialmente concedido, siempre y cuando esta sea solicitada durante los quince (15) días anteriores al vencimiento de la misma.

Parágrafo 1: El profesional responsable de la ejecución de las obras, deberá suscribir un Acta al inicio de la obra con un funcionario de la División de Desarrollo Urbano de la Secretaria de Planeación y un Funcionario de la Secretaria de Infraestructura, la cual deberá contener la fecha, las observaciones urbanísticas y técnicas, si a ello hubiere lugar.

Parágrafo 2: En el Evento, que ocurran hechos imprevisibles durante la ejecución de las obras, éstas podrán suspenderse, a solicitud del titular de la misma, teniendo en cuenta la vigencia de las pólizas. En ningún caso podrá dejarse excavaciones abiertas.

Parágrafo 3: Cualquier modificación del trazado o características de la obra a ejecutar, autorizadas en este acto administrativos deberá ser previamente aprobada por la Secretaria de Planeación Distrital, en caso contrario se entenderá que no existe licencia y se harán acreedores a las sanciones de Ley.-

ARTÍCULO SÉPTIMO: Remitase copia al Alcalde Local de la localidad 1 de la Virgen y Turística, quien vigilará y controlará que el peticionario se sujete a las disposiciones contenidas en este acto y quienes adelantan las actuaciones administrativas a que haya lugar por la intervención, previa la expedición de la licencia; al Comité Interinstitucional de vigilancia y seguimiento a las intervenciones u ocupaciones del espacio público y a la Secretaría de Infraestructura para la Interventoría, de acuerdo con el Decreto 0536 de julio 13 de 2006.

Parágrafo 1: La Secretaria de Infraestructura, podrá designar la persona natural o jurídica que ejercerá el seguimiento, y control de la calidad y durabilidad de las obras, cuyo valor será a cargo del titular de la licencia, de acuerdo con la tarifa que esa Secretaria establezca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Distrital 0653 de 2002.

X

ARTÍCULO OCTAVO: Las contravenciones a lo dispuesto en esta Resolución acarrearán las sanciones previstas en el artículo 1º y 2º de la Ley 810 de 2003 y



Resolución No. 5 4 7 7 - - abl. 2 6 AGO 2014

Por medio del cual se concede una Licencia en la Modalidad de Excavación para la construcción de bases de concreto de armarios FTTC en la Central Badel Movistar, en los barrios Blas De Lezo, Socorro y el Carmelo de la ciudad de Cartagena.

**ARTICULO DECIMO:** El presente permiso no genera derechos particulares y concretos a sus titulares, y en todo caso prevalecerá en interés general sobre el particular. A partir de la fecha de expedición de la licencia, la Administración Distrital podrá revocarla unilateralmente por motivos de interés general, previa intervención del titular art. 43 del Decreto 1469 de 2006-.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Cuando el beneficiario de este permiso, ocupe andenes y vías con materiales destinados a las obras, o levantar campamentos provisionales pagará el valor correspondiente a dos (2) salarios mínimos diarios legales vigentes por día-.

Parágrafo: La autorización se obtendrá ante la Secretaría del Interior, de conformidad con el inciso 2º del artículo 141 del Acuerdo 041 de 2006.

ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO: La presente licencia se otorga para la intervención de los espacios públicos determinados en el Plano que hace parte integral de este acto administrativo, y no exime a su titular de la obtención de los permisos a que este obligado ante las entidades públicas y privadas o ante los propietarios colindantes con la obra, igualmente contarán con un Plan de Manejo Ambiental para el proyecto.-

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: De conformidad con el artículo 41del Decreto 1469 de 2010, en cumplimiento del artículo 37 de la ley 1437 de 2011, una vez en firme la presente resolución, se ordena la publicación de la parte resolutiva de la misma en un periódico de amplia circulación del distrito y en la página Web de esta Secretaría, con el fin de que se le comunique de esta decisión a terceros que pueda afectar en forma directa e inmediata y no hayan intervenido en la actuación.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación el cual podrá presentarse directamente o como subsidiario, ante el Secretario de Planeación Distrital y ante el Alcalde de Cartagena, respectivamente, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación, de conformidad el artículo 42 del Decreto 1469 de 2010 y el Articulo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dado en Cartagena de Indias, 2 b AGU 2014

八人司马克 医乳腺管

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

DOLLY GONZALEZ ESPINOSA

Secretaria de Planeación Distrital.

VoBo. NANCY ARIZA SALGADO Profesional Especializado

Dio:



# AĽCALDÍA MÁYOR DE CARTAGENA

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

<b>5)</b> /	and-	9041
A LOS LOS DIAS DEL MES DE	050540	_DE <u>~20/3/</u>
A LOS 26 DIAS DEL MES DE COMPARECIÓ A LA SECRETARIA DE PLANEA	CIÓN DISTRITAL	EL (LA) SEÑOR
(A) Albert DNAle	IDENTIFICA	DO CON LA
CÉDULA DE CIUDADANIA 177. NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE LA	034811	_A FIN DE
NOTIFICARSE PERSONALMENTE DE LA	RESOLUCION N	10 <u>5477</u> DE
FECHA \$6-08 201 QUIEN EN NOMBI	RE Y REPRESE	NTACIÓN DE
+ S. C.P INGTUI OF IA	S. AS	
QUEDANDO ENTERADO DEL CONTENIDO, F	IRMA Y SE LE E	NTREGA COPIA
GRATUITA DE LA MISMA.	· ·	,

THBER E ONATE GARCIA

NOTIFICADOR



Nit. 900.160.091-0

Cartagena de Indias D.T. y C., 24 de Julio de 2014

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTIEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro EXT AMC 14-0046759

Fecha y Hora de registro 25-jul-2014-16:10:14

Funcionario que registro Marrugo, Betty
Dependencia del Destro America de Planeación
Funcionario del Destro EXT AMC 14-0046759

Candadd de Arexos ISD

SEÑORES

SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE CARTAGENA

La Ciudad

REF: Licencia de Ocupación de espacio público Temporal en desarrollo (del Proyecto Construcción de base en concreto de armarios FTTC en la central Badel de Movistar, en los barrios Blas de Lezo, Socorro y El Carmelo.

Cordial saludo

La presente es para informarles que somos una empresa contratista de TELEFONICA MOVISTAR y en la actualidad estamos ejecutando un contrato 71.1-0921.2010. (Z2) cuyo objetivo es el mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y buele de cliente tales como: diseño, construcción, instalaciones de cliente, mantenimiento (para fines preventivos y correctivos) para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, transito, televisión etc., construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microonda y satelital.

Solicitamos a ustedes nos suministren el permiso de Intervención y ocupación de espacio público Temporal para la ejecución del Proyecto Construcción de base en concreto de armarios FITC en la central Badel de Movistar, en los barrios Blas de Lezo, Socorro y El Carmejo La empresa FSCR Ingeniería S.A.S asumirá de forma integral cualquier daño material que afecte la propiedad, de igual manera se asumirá cualquier tipo de responsabilidad como consecuencia de accidente de trabajo causados al trabajador en la realización de las actividades anteriormente descritas. Qualquier inquietud contactar al Ingeniero Oscar Orozco al celular 3168349971 o al Albert Onate al celular 3168789261; e-mail oscar orozco@fcr.com.co o albert.onate@fcr.com.co

Atentamente

Albert Onate

Ingeniero Residente FSCR INGENIERIA S.A.S.

3 3 3 3

Calle 64'No. 50-22 Oficina 101 Tel. 3444601-3442214 Fax 3443182 www.fcr.com.co

## REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE GIUDADANIA

77.034.891 NUMERO ONATE GARCIA

APELLIDOS

ALBER ENRIQ

NOMBRES

BER E OHATE GARCIA





INDICE DEAECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1970

VALLEDUPAR (CESAR) LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **ESTATURA**  G.S. RH

M SEXO-

05-OCT-1989 VALLEDUPAR FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

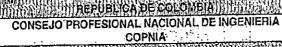
REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00263300-M-0077034891-20101030

0024645807A 2

7791010739





NATRIGULIÁ PROFESIONAL NO 20255165264CES NGENIERO DE SISTEMAS

DEEEOHA 119/02/2009 ALBER ENRIQUE CNATE GARCIA C'C 77/034891 UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA : UNAD

OPRESIDENTE DELICONSEUDI

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravio debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 57 Offcina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

76



Barranquilla, Octubre 9 de 2013

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Secretaria de Planeación Distrital
Espacio público
Cartagena

Yo, FRANCISCO STEFANO COLLAVINI ROSIN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.385.543, vecina y residente en esta ciudad, actuando en condición de representante legal de la sociedad FSCR INGENIERIA S.A.S., empresa identificada con el Nit.900.160.091-0; por medio de la presente me permito manifestarle que le otorgo poder especial, amplio y suficiente al Ingeniero, ALBERTO ENRIQUE OÑATE GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.034.891 de Valledupar, para que me represente en la solicitud del permiso de ocupación Temporal de espacio público para la ejecución de trabajos de obras cíviles y tendido de las redes de Fibra Óptica para la empresa MOVISTAR S.A.E.SP., en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente.

FRANCISCO STEFANO COLLAVINI ROSIN

C.C.No.79.385.543

Representante Legal de FSCR INGENIERIA S.A.S.

Acepto,

ALBERT ONATE GARCIA

C.C. No. 77.034.891 de Valledupar.

Calle 64-No. 50-22 Oficina 101 Tel. 3444601-3442214 Fax 3443182 www.fcr.com.co Barranquilla - Colombia

Ms.

# Cronograma

# Línea Base

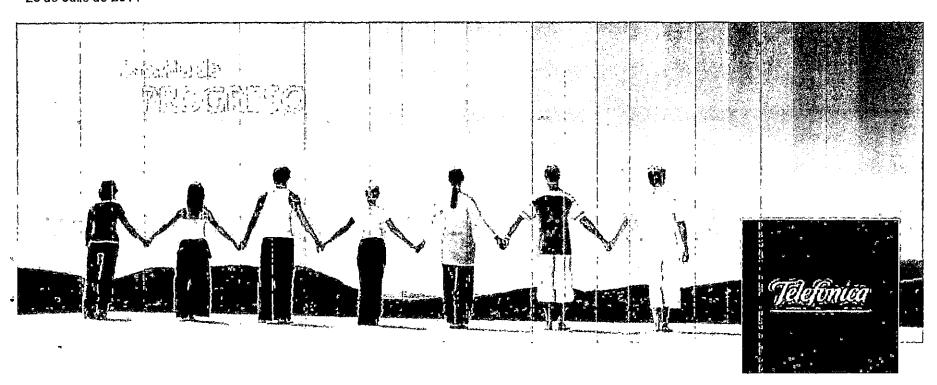
natural secundaria di promi gamunomina positi addini dell' servici de condite. En emissionali delle Escandi di Escandi						<b>d</b> syranda ham		ngar sadim	e etaa		Abı	/2014						<u></u>		3	entered for annual			7					May	201
	2 3	4	5	6	7 8	9	10	11	12 13	3 14	15	16 17	18	19	20 21	22	23	24	25	26	27	28 2	9 30	) 1	2	3	4	5	6	7
1. Licencias y Permisos	7 295	and payment the second					6. haji pa pagumina k		Padamatin, partie	ness on Quantities	disabeler and dis	etta majori sensi se																		,
2. Entrega Materiales Movistar	Andrew Company													S 5 6																
3. Diseño (Clase P)																														
4. Obra Civil (Clase G)	4														9 Sas					***********										
Construccion Redes y Empalmeria (Clase L y C)	بأم ووردما و مسائد سيدة إلى														1 jis															
6. Registro de Red	1   1   1   1   1   1   1   1   1   1																													
7. Recibo	***************************************																						dias	nage from State of St	Tertain of the providing from					
- Linea Base	30 dias			angan <b>es</b> ganggap tem 1							e de la constante de la consta	nggagaga kantanag											1	ga ng a gangga (ng 20)						
The second of th	4			-		·			)	~~~		49,000 00 10,000						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			1						de la companya de la	e pair principa		•

Telefónica Colombia Ingeniería Telefonica



# Descripción Proyecto Reposición Bases y Obra Civil Armarios FTTC - Cartagena

## Telefónica Movistar Ingeniería 23 de Julio de 2014



DIAN	Formulario del Registro Único T Hoja Principal	ributario	Tilly Property	~=001 <u></u>
Capada rasenada pain ia DIAN	<b>父母父母</b> 名於於李祖家 殿室	2. Concepto 4. Número de form	011 Inscripción  14	1223678160
			115)7707212489964(8025) 000001	422367816 0
5. Número de Identeleación Tribularia (NT) 9,0,0,5,8,3	6: DV   12: Directorist seccional	77 - S.	Service of the servic	Burdin electronico
	(PE)	TIFICACION	((6 \)	7673 PARENCE SHOWER &
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	28. Número de Identificación:	the same of the sa	7. Fecha expedición.
Porsone juridica	1		।। विभिन्न	
Lugar de expedición 28. Pais:	29, Departamento:		36. Curtat Nunicipia:	
31, Primor apellido			14 N V	
201 Litisku abelindo	32. Segundo apellido 33. P	rimer numbre	34. Origos nombres	
35. Reach pociet C&R GROUP TECHNOLOGIES	SAS	$\frac{1}{10000000000000000000000000000000000$	<del>}</del>	
36. Nombre comercial;		The state of the s		·····
	//	37. 9aga		
	a to the state of	HCAGION STATE		
38. Pag.	39. Departamento.		40. Glodad/Municipio.	بىغانىيۇ — يايىلەپ بىشىرىك مىيىلى دەندانىك
COLOMBIA	1 6 9 Bolivar	> (-) 113	Cartagena	001
41. Dirideción EL BOSQUE TV 50 A 21 D 59 F	22AP1			
42 Corro elegiónico: computadoresyre¢arasilda@hotri	43. Apartado abreo 44. Teratos		45. Tetéfono ≥	
wan saadda y a caasaa a caa gaada a caa caa caa caa caa caa caa caa c	Sign of the sign o	FICACION	8 6 3 2	3 1 1 4 2 3 4 4 0 9
Activided principal	Actividad economics		Ocopación	
46. Código: 47. Fecho inicio activida 6 , 2 , 0 , 2 2 0 1 3 0 1 1	48. College As Food fire Decliff Sat 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0 1 0	Otras actividades 50. Código: 1	51. Códigio	52. Nýmero estabiocanientos
<u></u>	мааро	nsabilidades		
53. Còdiga: 5	7, 9, 4, 1, 1, 1, 1	9 10 11 12 13	1 18 16 17 18	
05- Impto, rérita y compt. régimen o 07- Retención en la fuente a título de	and the second of		-	
09- Reterición en la fuente en el imp	uesio sobre lais v			
11- Ventas régimen comun				
14-Informante de exogena (Cura Libraria)		tion to the second the second		เล็กสามเดิมสายเมื่อสายเรากา
Usua	rios aduaneros		Exportadores	
54. Cordigo;	8 9 10	55. Forms 56. Too	Services 1	
hatalahahata	_ <del></del>		58. CPC	面面
	rara uso ex	Clustivo do la DIAN	ASSESSED FOR STATE	
59 Anexes SI X NO	BO No de Folios			
La información contenida en el furnidario	O. Será responsabilidad de cuien la suscribe y en	Sin purjuicho de las veciliencione	61 Fech s due la DIAN roellon.	2 0 1 3 0 1 1 5
consecuencia corresponden exactemente a incurra podra ser Bancionada.	la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que	Firme autorizada:	1/6-5	
Articulo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto i	rto 2004,		7	
Firms dat edichante:	į	984. Nombre PUENTES CA	ASTILLA JULIO ERNESTO	
Le 11-		985-Cargo: Gestor I		
Antomy Cons	nama . D) \			

material experience of the con-

DIEIGENCIA: DE REGONGSIMMENTO

ANTE EL HOTARIO SÉPTIMO DE BARRANQUILLA SE PRESENTO

DIENTIFICADO CON C.C.

79.38 / 743

DIENTIFICADO CON C.C.

100.00 / 743

DIENTIFICADO CON C.C.

100.

03-10023474 438271 FSCR INGENIERIA S.A.S. Barranquilla, 01 de Julio de 2014 Hr. 15:40:34 No. 20960325

CAMARA DE COMERCIO

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUELLA DE BARRANQUILLA 09\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

FSCR INGENIERIA S.A.S. ----NIT: 900'.160.091-0.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERÇIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL:

#### CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 784 del 26 de Junio de 2007, otorgada en la Notaria 4 a de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 05 de Julio de 2007 bajo el No. 132,893 del libro respectivo, fue constituida la sociedad----denominada FRANCISCO COLLAVINI CIA. LTDA

## CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 1,127 del 03 de Sep/bre de 2010, otorgada en la Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 08 de Nov/bre de 2010 bajo el No. 163,782 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada cambio su razón social a FSCR INGENIERTA LIDA

# CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 1,346 del 27 de Octubre de 2010, otorgada en la Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(as) en esta Cámara de Comercio, el 08 de Nov/bre de 2010 bajo el No. 163,782 del libro respectivo, la sociedad antes mencionada-

#### CERTIFICA

Que según Acta No. 10 del 23 de Dic/bre de 2011 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(as) en esta Camara de Comercio, el 31 de Enero de 2012 bajo el No. 237,608 del libro respectivo, la sociedad antes mencionadase transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de FSCR INGENIERIA S.A.S.

## , CERTIFICA

MULTIMODALES S.A.S. e INVERSIONES COLLAVINI & CIA S.C.A.

•

NIT: 900.160.091-0.

#### CERTIFICA

Que dicha sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras y/o documentos privados:

Numero aaaa/mm/dd Notaria No. Insc o Reg aaaa/mm/dd 1,362 2007/11/15 Notaria 4 a. de Barranquilla 135,824 2007/11/21 19 2008/01/09 Notaria 4 a. de Barranquilla 137,211 2008/01/23 1,101 2008/10/14 Notaria 4 a. de Barranquilla 143,504 2008/10/17 10 2011/12/23 Junta de Socios en Barranquil 237,608 2012/01/31 12 2012/03/15 Asamblea de Accionistas en Ba 241,386 2012/04/11

## $C' \cdot E \cdot R \cdot T \cdot I \cdot F \cdot I \cdot C \cdot A$

Que de acuerdo con la(s) escritura(s) o el(los) documento(s) arriba citado(s), la sociedad se rige por las siguientes disposiciones: DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

DOMICILIO PRINCIPAL: Barranquilla.

NIT No: 900.160.091-0.

MATRICULA MERCANTIL: 438,271.

#### CERTIFICA

Direccion Comercial:

CL 64 No 50 - 22 OF 101 en Barranquilla.
Email Comercial: octavio.morales@fcr.com.co
Pagina Web: www.fcr.com.co
Telefono: 3444601

Telefono: 3444601.

Direccion Judicial:
CL 64 No 50 - 22 OF 101 en Barranquilla.

Email Notificacion Judicial: octavio.morales@fcr.com.co Pagina Web: www.fcr.com.co

\*Telefono: 3444601.

## CERTIFICA

DURACION: Que la sociedad no se halla disuelta y su término de duración fijó hasta 23 de Dic/bre de 2061.

#### CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1258 de 2.008, la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial o civil, lícita. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad desarrollará lo siguiente a)El ejercicio de las profesiones de la ingenieria y arquitectura en todos los campos,b) la construccion de toda clase de obras civiles, electricas y telecomunicaciones,c)La prestacion de servicios tecnicos de ingenieria dila realización de toda clase de contratos electricas. ingenieria. d) La realización de toda clase de contratos, e) participar en toda clase de licitaciones en entidades del sector publico y privado. f) La construccion y mantenimiento de redes para empresas de servicios publicos. En el desarrollo del objeto antes indicado

\*\*\*\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*\*\*

FSCR INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900.160.091-0.

otras sean iguales, similares o no."

## CERTIFICA

#### CERTIFICA

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá los siguientes organos de Direccion y Administracion: La Asamblea General de Accionistas. La Gerencia. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un(1) Gerente. El Gerente tendrá Un(1) Suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales. En caso de falta absoluta o temporal del Gerente, el Suplente, con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos, llevará la representación legal de la compañía. Son funciones del Gerente las siguientes entre otras: Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General; Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmenté; Celebrar todos los actos y contratos necesarios para que la empresa desarrolle plenamente sus fines, sin restricción o limitación de ninguna naturaleza. Cuando el suplente del Gerente actúe este tendrá las mismas facultades del Gerente.

## CERTIFICA

Que según Acta No. 10 del 23 de Dic/bre de 2011 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la sociedad: FSCR INGENTERIA S.A.S. cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 31 de Enero de 2012 bajo el No. 237,609 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre Identificación

Gerente.

Collavini Rosin Francisco Stefano Suplente del Gerente.

Rodriguez Maria Jesus Clemente

CC.\*\*\*\*\*\*79385543

CC.\*\*\*\*\*\*\*72132387

## CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 784 del 26 de Junio de 2007, otorgada en la Notaria 4 a. de Barranquilla cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 05 de Julio de 2007 bajo el No. 132,893 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

Cargo/Nombre Revisor Fiscal.

Identificación

\*\*\*\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*\*\*\*

35

£8-

36

03-10023474 438271 FSCR INGENIERIA S.A.S. Barranquilla, 01 de Julio de 2014 hr:15:40:34 No. 20960326



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE

FSCR INGENIERIA S.A.S.----NIT: 900.160.091-0.

se podran realizar proyectos transmisión y mantenimiento de energía, de telecomunicaciones relacionado con el mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de todo clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones, diseño, construcción de todo tipo de instalaciones para la atención y servicio al cliente y su mantenimiento preventivo y correctivo, el mantenimiento preventivo y correctivo de redes de todo tipo, con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, además se podrá importar y exportar toda clase de equipos, implémentes y maquinarias g)concertar, dialogar, negociar y acordar con las comunidades indígenas y afro descendientes todos comunidades comunidades indígenas y afro descendientes todos descendientes todos comunidades comunidades indígenas y afro descendientes todos comunidades comunidades indígenas y afro descendientes todos comunidades comunidades indígenas y afro descendientes todos comunidades com comunidades com comunidades comunidades comunidades comunidades com com comunidades com com comunidades com com comunidades com comunidades com c y acordar con las comunidades indigenas y atro descendientes todos los temas relacionados con la concesión, pago de compensación y/p permiso de paso por sus territorios para el desarrollo de proyectos de tendido de enlaces de fibra óptica y/o similares, que puedan resultar en la ejecución de sus contratos; pudiendo en consecuencia tramitar los documentos requeridos y suscribir los acuerdos necesarios con el fin de perfeccionar, los permisos y derechos de paso con estas comunidades, h)adquirir el dominio de cualquier clase de derechos sobre inmuebles, i)vender toda clase de bienes inmuebles sean rurales o urbanos. j)Actividades de compra y venta de productos y servicios de consumo masivo, gestión y de productos y servicios de consumo masivo, gestión y administración de redes de distribución y desarrollo de actividades de atención integral de servicio al cliente. k)La promoción y administración de todo tipo de proyectos industriales. l)la inversión de fondos propios o ajenos en bienes muebles o inmuebles, valores bursatiles y partes de interés en sociedades comerciales nacionales o extranjeras, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. m) La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. n)La realización de trabajos, estudios técnicos y proyectos en materia industrial y arquitectura; olla promoción de todo tipo de obras y construcciones. En general la sociedad podrá celebrar toda clase de actos y contratos que guarden relación con el objeto social a llevar a cabo. Para la realización de su objeto social y cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá celebrar todo tipo de negocios, tales como compraventa, permuta, arrendamiento, hipoteca, prenda, transacción, transporte, seguro, giro, aceptación, endoso, cobro, sin gue en modo alguno se entienda esta enumeración como taxativa, de igual manera podrá ejecutar cualguier otro acto o contrato en general ejereer todos los derechos y cumplir todas las obligaciones derivadas. derivadas de su existencia y actividad. Se deja expresamente establecido que la sociedad puede participar en la constitución de compañías de cualquier clase o ingresar como socio o accionista en las ya constituidas cuando las actividades de unas u

 No. 20960327

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CAMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Villanueva Torregroza Ricardo Jose

CC. \*\*\*\*\*\*\*8,713,740

#### CERTIFICA

Que por Escritura Pública No. 4,041 del 04 de Julio de 2009, otorgada en la Notaria 5 a. de Barranquilla cuya parte pertinente se inscribió en esta Cámara de Comercio, el 29 de Julio de 2009 bajo el No. 3,979 del libro respectivo,-----FRANCISCO STEFANO COLLAVINI ROSIN en representacion de la sociedad con domicilio en Barranquilla denominada FRANCISCO COLLAVINI CIA LTDA, Nit.900.160.091-0 quien en adelante se denominara EL -----PODERDANTE y declaro: Que en tal condicion confiere poder GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a la Dra. JUSTINA JACKELINE RUIZ CHEGWIN, ----colombiana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadania numero 32.700.716 expedida en -----Barranquilla y Tarjeta Profesional de abogado No.54481-D2 del -----Consejo Superior de la Judicatura, para que ejecute los siguientes actos y contratos: PRIMERO: Para que represente al PODERDANTE ante cualquier autoridad judiciai, administrativa en toda clase de proceso, conciliaciones, actuaciones o diligencias como ----demandante o demandado, o como coadyuvante de cualquiera de las ---partes, ya sea para iniciar o continuar, hasta su terminacion, los procesos, actuaciones o dingencias respectivas. SEGUNDO: Para que desista de tales procesos, actuaciones o diligencias judiciales o administrativas y de los incidentes que en ellos se propongan. ----procesos que se adelantan ante la Superintendencia de sociedades. CUARTO: Para que se notifique personamente de toda clase de demandas conciliaciones, providencias. Judiciales y administrativas o contensiosos y de jurisdiccion coactiva y de resoluciones administrativas. QUINTA: Para que confiera poder para formular denuncias penales por conductas que afecten los intereses de EL --PODERDANTE o representado. SEXTA: Para conferir poder para -----constituirse en parte civil en los procesos penales donde resulte
victima EL PODERDANTE o representado. SEPTIMA: Para conferir poder cuando a EL PODERTANTE se le vincule como tercero civilmente ----responsable. OTAVO: En general, para sustituya el presente poder, asuma la personeria y representacion judicial o extrajudicial del PODERDANTE siempre que lo estime necesario y conveniente a sus intereses, de manera que en ningun caso quede sin representacion en sus negocios y haga sus veces en ellos. Presente en este acto -----JUSTINA JACKELIN RUIZ CHEGWIN, de las condiciones civiles y ----personales anotadas, y agrego: Que acepta el Poder General ------

#### CERTIFICA

Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la expresada sociedad.

#### CERTIFICA

Que su última Renovación fue el: 31 de Marzo de 2014.

La información sobre embargos de establecimiento se suministra en Certificados de Matrícula, la de contratos sujetos a registro, en Certificados Especiales.

#### CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso y de la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de Registro aquí certificados quedan en firme Diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

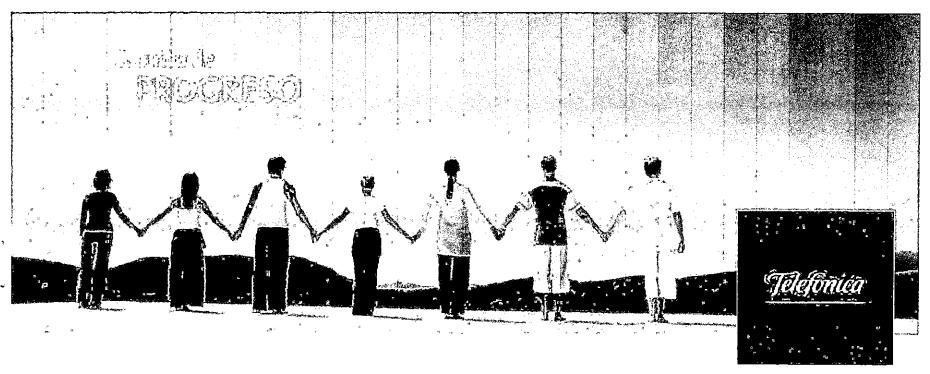
NOTIFICACIÓN DE LA APERTURA DE SU(S) ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO ANTE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.



ET

# Descripción Proyecto Reposición Bases y Obra Civil Armarios FTTC - Cartagena

**Telefónica Movistar** Ingeniería 23 de Julio de 2014





### Contenido

INTRODUCCION

**OBJETIVOS** 

LOCALIZACION

**ALCANCE** 

**DISEÑO** 

RED CANALIZADA TELECOMUNICACIÓN Y FO

**CUADRO RESUMEN DE AREA** 

**ESPECIFICACIONES TECNICAS** 

**PLAN DE MANEJO AMBIENTAL** 

COSTOS DE LA OBRA Y CRONOGRAMA

Telefónica Colombia Ingeniería

### Introducción

El presente documento contiene un resumen detalle la descripción del Proyecto Instalación de bases para los armarios FTTC en los distritos 6036 – 6051 – 6053 – 6271 y 6281 en la central Badel de la ciudad de Cartagena.

Esta clase de obras serán realizadas con las normas establecidas para la perfilacion, rotura y excavación evitando afectar las infraestructuras adyacentes a la obra.

Para cumplir con la satisfacción de estos servicios el proyecto se contempla en una única Fase.

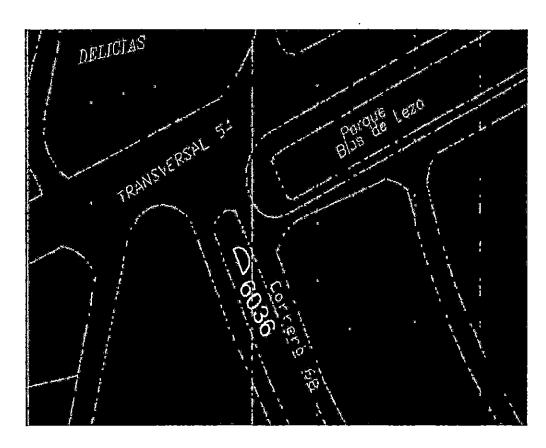


### **Objetivos**

- Realizar la construcción de las bases en concreto reforzado de los armarios FTTC y las respectivas obras civiles de canalización y construcción de cámaras tipo. La canalización será en la mayoría de los casos de 4 conductos de Vías de 4» H<= 1.
- Aumentar la cobertura de BA de las áreas de influencia de los Armarios ubicados en las direcciones y aumentar la capacidad de la BA



### Localización Armario 6036



La base del armario 6036 esta ubicada en la entrada del barrio Blas de Lezo frente el almacén Olímpica, en la esquina de la carrera 68 con Transversal 54.

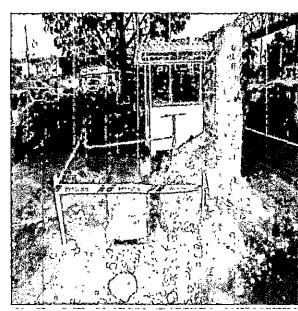
El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo D-500 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

### Reg Fotográfico Localización Armario 6036

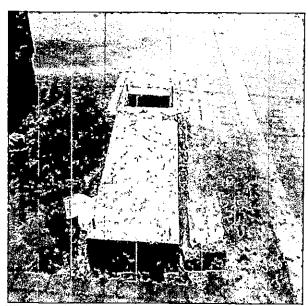












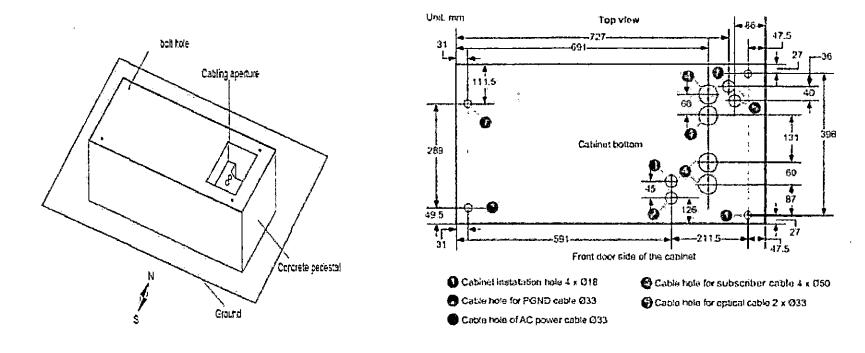
Telefónica Colombia Ingeniería

### Cuadro Resumen de Área Armario 6036

	CUADRO DE	AREAS P	ROYECTOS DE	REDES TELEFONICA					
PROYECTO	Longitud MI	Ancho	Area total M2	Tipo de Area					
Reposición Base de Armario FTTC 6036	1,55	0,55	0,8525	Reposición Base de Armario FTTC 6036					
RESUMEN DE AREAS	AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura CC								
NESONEN DE ANCAS		AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura AC 0,8525							





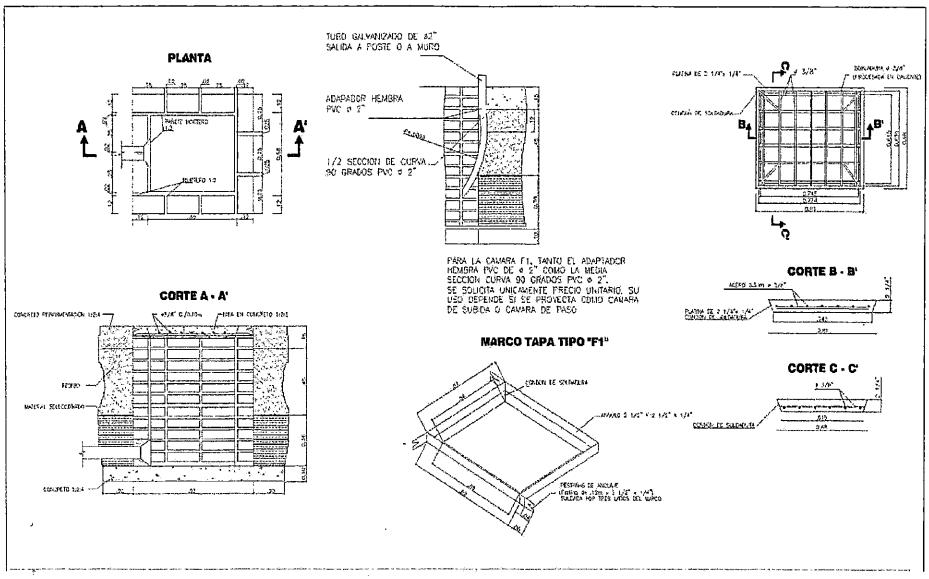


De acuerdo a la norma técnica de Telefónica Telecom las dimensiones del pedestal son:

Pedestal en concreto: Largo 1, 55 mts por 0,55 mts de Ancho, con una zapata en concreto, Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 20 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.

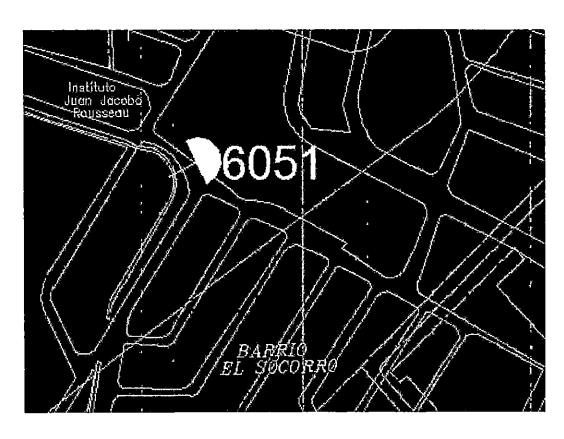


#### Cámara F1



Telefónica Colombia Ingeniería

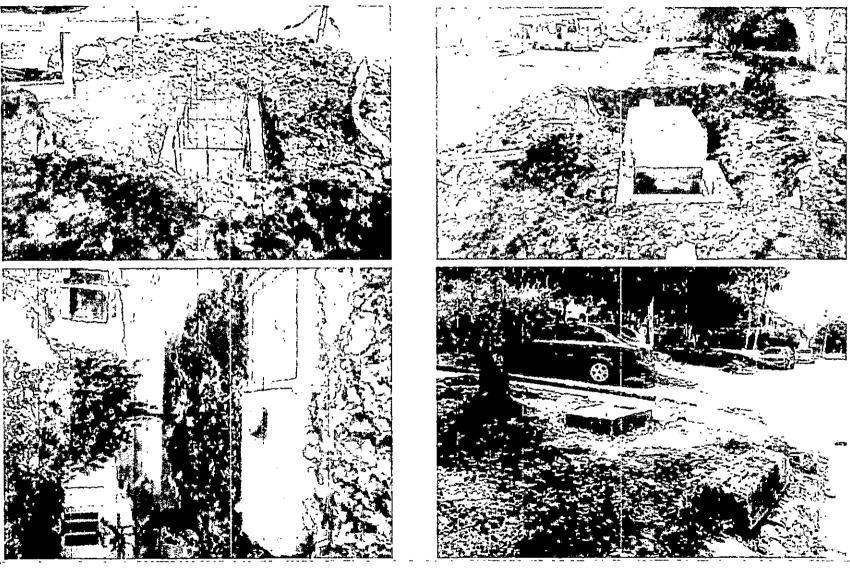
### Localización Armario 6051



La base del armario 6051 esta ubicada en la Mz 87 Plan 554 del Barrio El Socorro.

El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo S-300 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

### Registro Fotográfico Localización Armario 6051

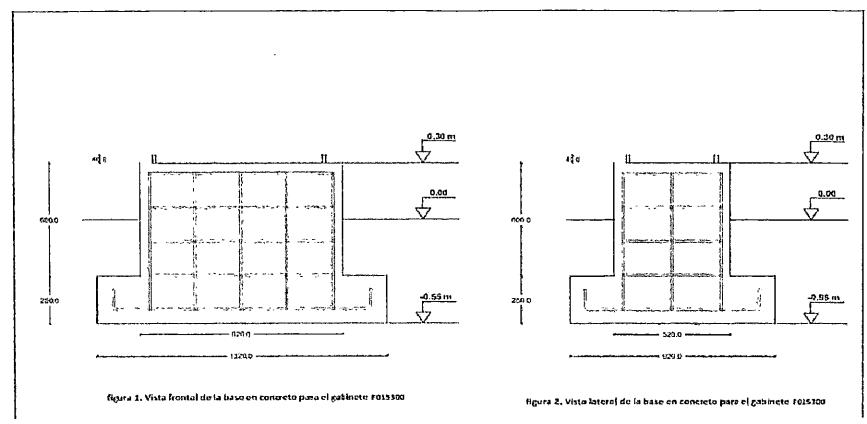


Telefónica Colombia Ingeniería

### Cuadro Resumen de Área Armario 6051

			<u>_</u>						
	CUADRO DE	AREAS P	ROYECTOS DE	REDES TELEFONICA					
PROYECTO	Longitud MI	Ancho	Area total M2	Tipo de Area					
Reposición Base de Armario FTTC 6051	0,92	0,52 0,4784 Reposición Base de Armario FTTC 6051  AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura CC							
RESUMEN DE AREAS	RESUMEN DE AREAS			0					
	ļ	AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura AC							
		<u> </u>		0,4784					

Telefónica Colombia Ingeniería

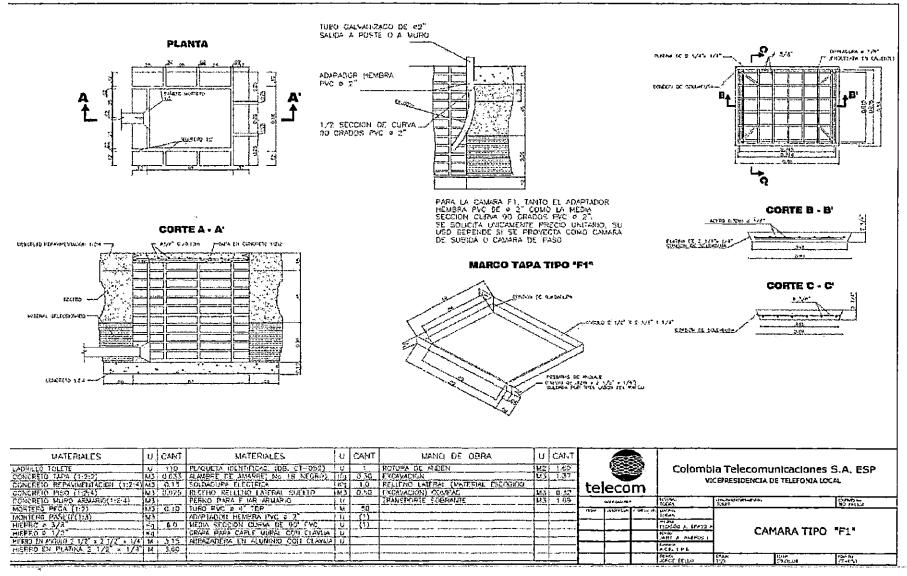


**Pedestal en concreto:** Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 30 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.

La base concreto está compuesta por dos elementos: zapata y pedestal cuyas dimensiones son las siguientes:

$$H= 0.60 \text{ m}$$
  $H= 0.25 \text{ m}$   $L= 0.92 \text{ m}$   $L= 1.32 \text{ m}$   $P= 0.52 \text{ m}$   $P= 0.92 \text{ m}$ 

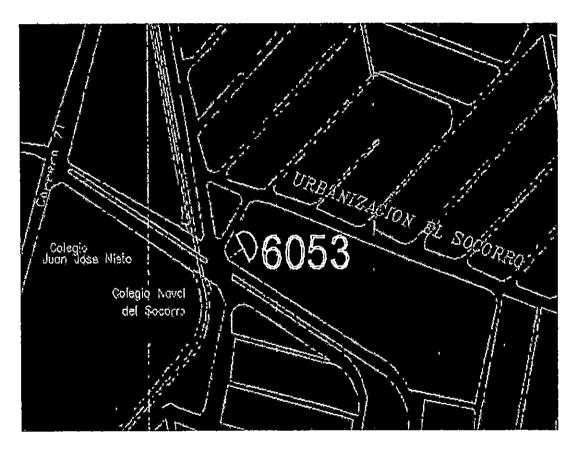
#### Cámara F1



Telefónica Colombia Ingeniería



### Localización Armario 6053

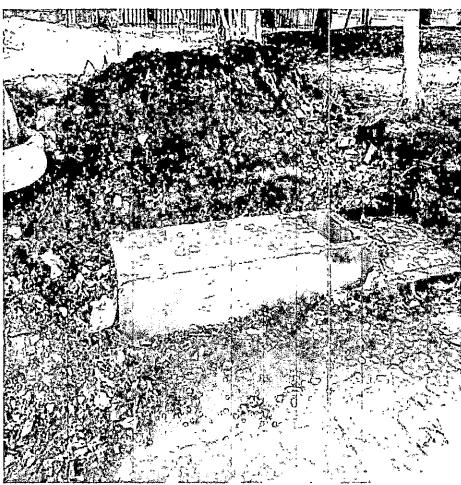


La base del armario 6053 esta ubicada en la Calle 25 con Carrera 72, Mz 109 Plan 554 Barrio El Socorro.

El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo D-500 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

### Registro Fotográfico Localización Armario 6053



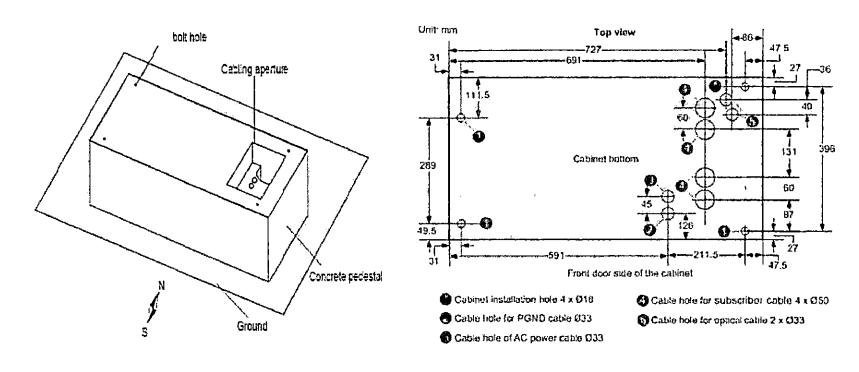


# Cuadro Resumen de Área Armario 6053

	CUADRO DE	AREAS P	ROYECTOS DE	REDES TELEFONICA						
PROYECTO	Longitud MI	Ancho	Area total M2	Tipo de Area						
Reposición Base de Armario FTTC 6053	1,55	0,55	0,8525	Reposición Base de Armario FTTC 6053						
RESUMEN DE AREAS		AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura CC								
			AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura AC  0.8525							





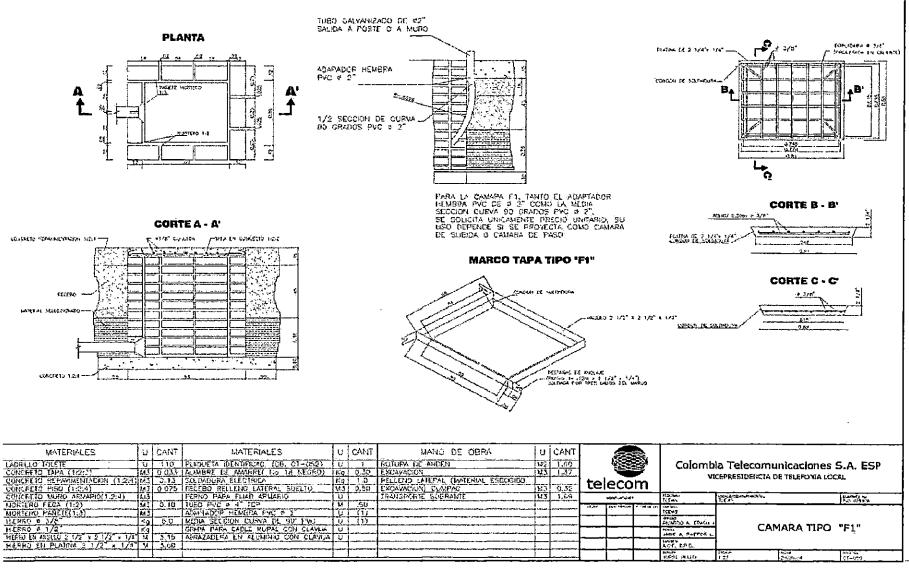


De acuerdo a la norma técnica de Telefónica Telecom las dimensiones del pedestal son:

Pedestal en concreto: Largo 1, 55 mts por 0,55 mts de Ancho, con una zapata en concreto, Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 20 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.

#### Cámara F1

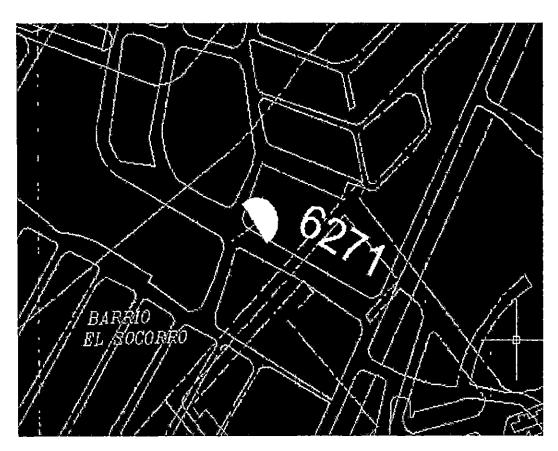
() ()



Telefónica Colombia Ingeniería



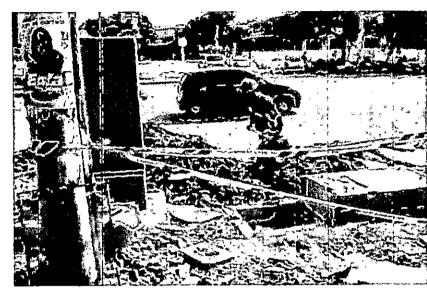
### Localización Armario 6271

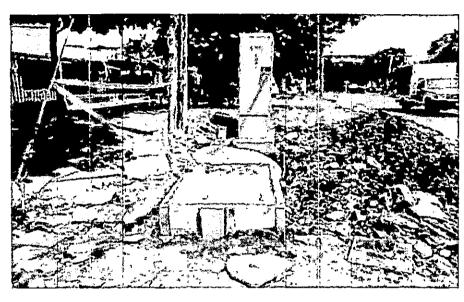


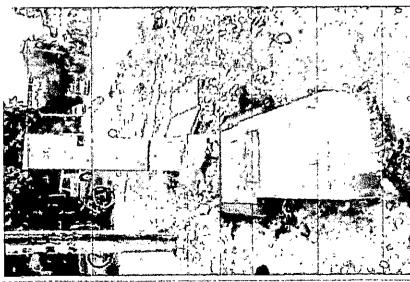
La base del armario 6271 esta ubicada en la Mz 80 Plan 554 del Barrio El Socorro.

El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo S-300 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

### Registro Fotográfico Localización Armario 6271





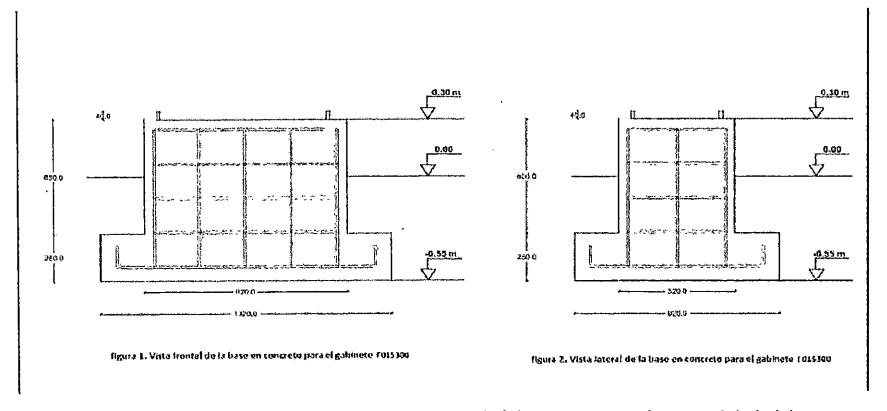




Telefónica Colombia Ingeniería

# Cuadro Resumen de Área 6271

	CUADRO DE	AREAS P	ROYECTOS DE	REDES TELEFONICA					
PROYECTO	Longitud MJ	Ancho	Area total M2	Tipo de Area					
Reposición Base de Armario FTTC 6271	0,92	0,52	0,4784	Reposición Base de Armario FTTC 6271					
		AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura CC							
RESUMEN DE AREAS			O						
			ARE	A TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura AC 0,4784					



**Pedestal en concreto:** Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 30 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.

La base concreto está compuesta por dos elementos: zapata y pedestal cuyas dimensiones son las siguientes:

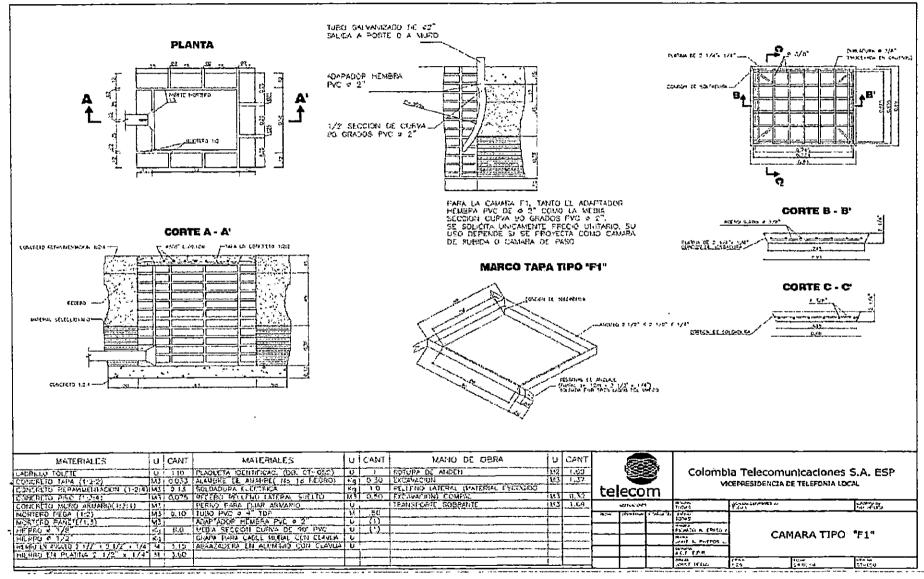
- Zapata:

H = 0.60 m H = 0.25 m L = 0.92 m L = 1.32 m P = 0.52 m P = 0.92 m

Telefónica Colombia

Ingeniería

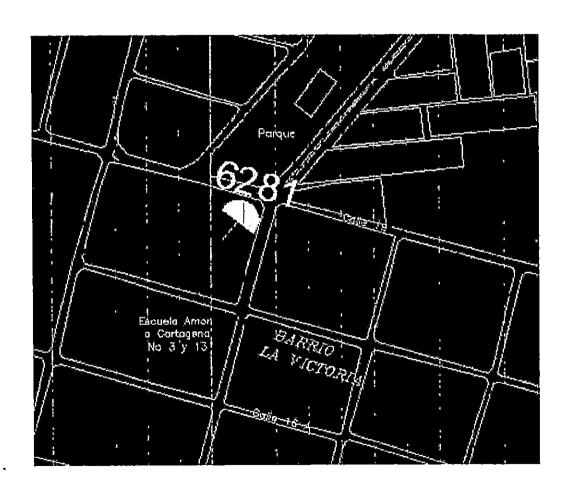
#### Cámara F1



Telefónica Colombia Ingeniería



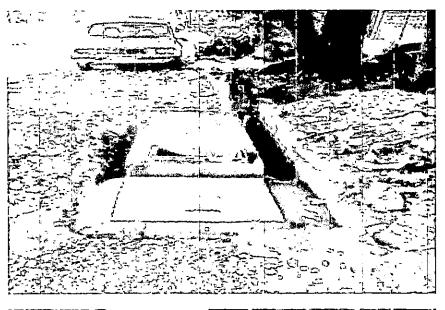
### Localización Armario 6281

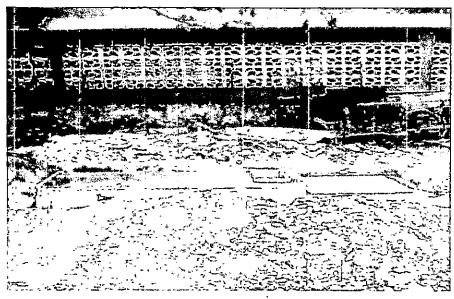


La base del armario 6281 esta ubicada en la Carrera 68 con Calle 19, Barrio El Carmelo, frente al Colegio Sociedad Amor a Cartagena.

El armario FTTC que se instalara en esta ubicación según indicaciones de Movistar, es del tipo D-500 y se construirá una cámara tipo F1 para la recepción de los cables.

# Registro Fotográfico Armario 6281





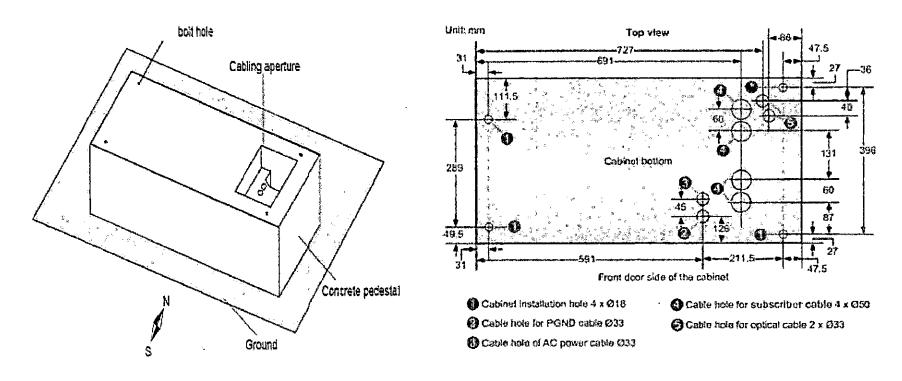




Telefónica Colombia Ingeniería

# Cuadro Resumen de Área Armario 6281

	CUADRO DE	AREAS P	ROYECTOS DE	REDES TELEFONICA					
PROYECTO	Longitud M	Ancho	Area total M2	Tipo de Area					
Reposición Base de Armario FTTC 6281	1,55	0,55	0,8525	Reposición Base de Armario FTTC 6281					
RESUMEN DE AREAS	AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura CC  0								
		AREA TOTAL DE EXCAVACION MTS 2 Zona Dura AC 0,8525							



De acuerdo a la norma técnica de Telefónica Telecom las dimensiones del pedestal son:

Pedestal en concreto: Largo 1, 55 mts por 0,55 mts de Ancho, con una zapata en concreto, Las dimensiones del pedestal deben garantizar la comodidad del operario. Esta deberá tener mínimo 20 cm de altura medido desde el suelo. El pedestal debe quedar perfectamente aplomado y nivelado.

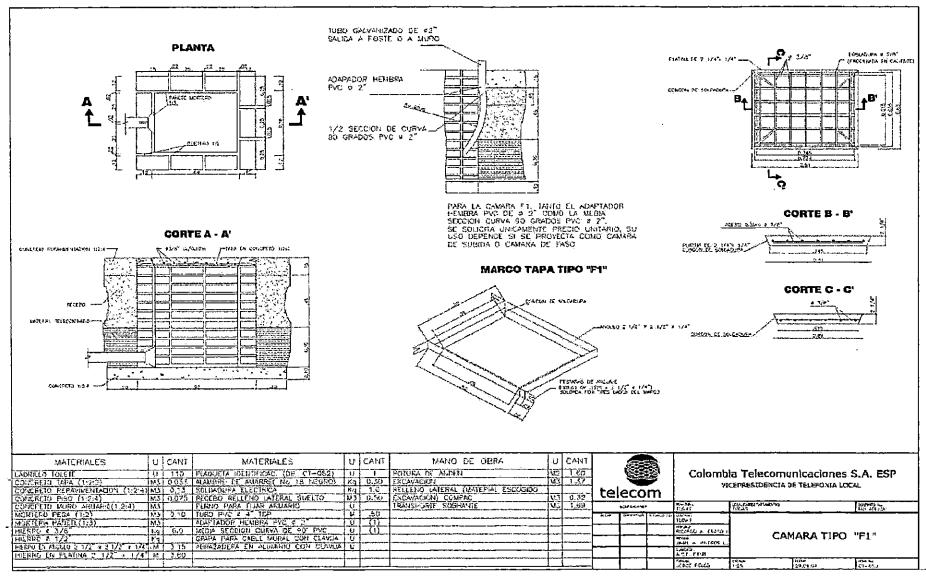
# Plan de Manejo Ambiental

Manejo y Transporte de escombros



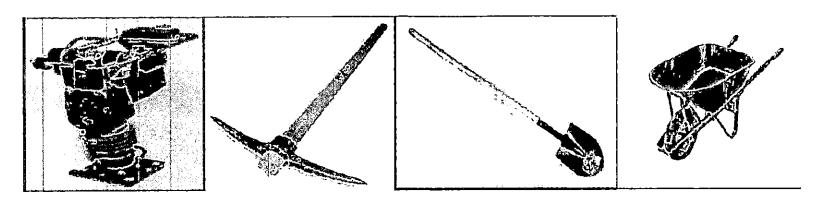
- No se permite almacenamiento temporal de escombros, deben ser retirado de la obra y transportado a los sitios autorizados.
- Los vehículos no deben ser llenados por encima de su capacidad, deben cubrirse la carga.
- Se excavara únicamente en jornada diurna, en caso contrario debe solicitarse autorización de la entidad respectiva.
- Una vez finalizada la obra se debe recuperar y restaurar el espacio publico afectado.

#### Cámara F1



Telefónica Colombia Ingeniería

### **Equipos a Utilizar**



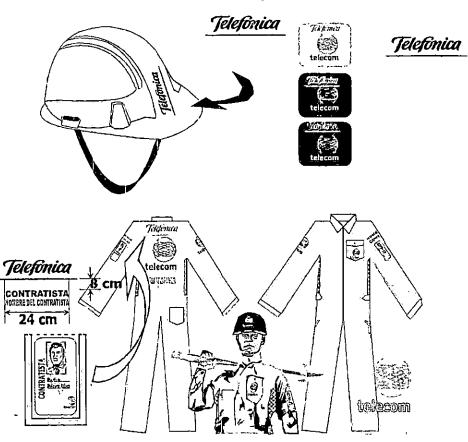
- 1. Pala: Es una herramienta de mano utilizada para excavar o mover materiales con cohesión relativamente pequeña.
- 2. Pico: Es una herramienta formada por una barra de híerro o acero, con un mango de madera. Es muy utilizado para cavar en terrenos duros y remover piedras. Se usa en obras de construcción para cavar zanjas o remover materiales sueltos.
- 3. Macana: Una herramienta formada por una barra de hierro o acero, con un mango de madera. Es muy utilizada para hacer fosas en terrenos duros.
- 4. Carretillo: Es una herramienta de mano utilizada para transportar cargas relativamente pequeñas, está formada por una batea y una rueda.
- 5. Cuerda: Es un elemento utilizado para la demarcación de áreas y nivel, normalmente se sujeta en estacas o yuguetas. Además son colocadas para alinear los bloques durante la colocación en las paredes.
- 6. Canguro: Es un elemento utilizado para la compactación de material, con un peso aproximado de 100Kg con un pequeño motor de explosión que hace que se eleve automáticamente sobre la explanación.

Telefónica Colombia Ingeniería



# Plan de Manejo Ambiental

• Señalización y Elementos de Protección Personal



personal de la Empresa F.S.C.R Colaboradora S.A.S deberá permanecer con . de elementos seguridad, la imagen conforme Telefónica corporativa de Movistar.

# Plan de Manejo de Flujo Vehicular

- Plan de Manejo de Flujo Vehicular
  - Señales de transito

#### Preventivas

Se usaran las señales para advertir la presencia de obras en la vía.





### Reglamentarias

Se usaran las señales para limitar, prohibir o restringir el uso







#### **Informativas**

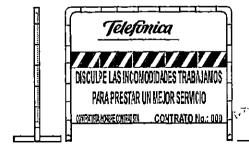
Se usaran señales para informar a los usuarios sobre la ejecución



SENDI:RO PEATONAL INICIO DE OBRA

### Valla corporativa

Conforme al manual de impacto de Telefónica Telecom las EECC deben mantener en obra una valla con la información del proyecto

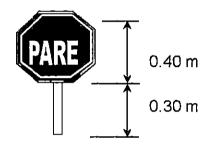


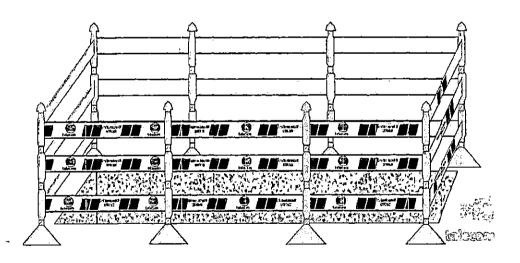
Telefónica Colombia Ingeniería

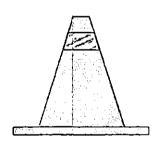
# Plan de Manejo de Flujo Vehicular

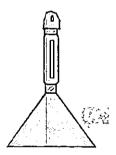
Elementos de señalización
 Paletas de control
 Colombinas o Párales Plásticos
 Cinta de señalización
 Conos













### Armario 6036

Orden Total Baremos Act. Baremos M.	ateriales Retal	Reservas	Solicitudes	Cronograma	Causacion	Pedidos Adjunto	os Registro	
Seguimiento							Ġ	* II
			osto .	ntos/Baremo	falor Total	Puntos/Baremo	Valor Total	
Clase Mano de Obra				enerados (	enerado (CoPS)		raior rous. Ejecutado (CoP\$)	Ejecutado
Clase de Trabajo: P (Equipo de Proyecto)	PB	\$35,204.00	\$29,923.40	0.0000	\$0.0000	0.000000	\$0,0000	0.00
Clase de Trabajo: L (Instalador de Cable)	· PB	\$28,233.00	\$23,998.05	0.0000	50.0000	0,000,00	\$0.0000	D.00
Coeficiente materiales Clase L	MA	\$0.93	\$0.93	0.0000	\$0.000	0.000000	\$0.0000	0.00
Clase de Trabajo: C (Empalmador)	PB `	\$31,819.00	\$27,045.15	0,0000	\$0.000	0,000,000	\$0,0000	0.00
Clase de Trabajo: G (Obra Civil)	PB	\$25,597.00	521,757.45	0083.68	\$2,295,538,9800	62.12000 <b>0</b>	\$1,590,085.6400	59.27
Coeficiente materiales Clase G	MA	50.93	\$0.93	2,803,233,8400	\$2,607,007,4712	1,225,037,840000	\$1,139,285,1912	43.70
Clase de trabajo: B (Instalador de Linea Básica)	PB	\$42,226.00	\$35,892,10	0.0000	50,0000	0.000000	\$0.0000	0.00
Clase de trabajo: D (Técnico de Datos)	PB .	\$54,502.00	546,326.70	0.0000	\$0.000	0.00000	\$0,0000	0,00
Clase de trabajo: D (XDSL)	` P₿	\$32,590,00	\$27,701.50	0.0000	\$0.0000	0.000000	\$0,0000	D.00
Clase de trabajo: K (Instalador da ANTENA de TV)	PB ~ ~	\$45,125.00	538,356,25	0.0000	\$0.0000	0.000000	\$0,0000	0.00
Clase de trabajo: S (Sistema Sagre)	PB	\$19,411,00	\$16,499,35	0,0000	\$0,0000	0.000000	\$0.0000	0.00
Clase de trabajo: MP	PB	\$48,395,00	\$39,435.75	0.0000	\$0,000	0.000000	\$0.0000	0.00
Utilidad	%	\$0.07	\$0.07	0.0000	\$0.0000		\$0.0000	0.00
Clase de trabajo: L Fibra (Instalador de Cable)	₽B	\$29,402,00	\$24,991.70	0.0000	\$0,0000	0.000000	\$0.0000	0.00
Clase de trabajo; Ĉ Fibra (Empalmador)	PS	\$42,297,00	\$35,952,45	0,0000	50,0000		\$0.0000	0.00
Coeficiente materiales Clase D Datos	MA	\$1.00	\$1.00	0.0000	\$0,0000	0.000000	\$0,0000	D.00
Factor Departemento	2000	- 4 11/17			1.00		1.00	• • • • • •
Costo Directo(llo incluye clase H)				7 7 7	\$4,558,215.59	ing the part of the second of	\$2,490,857,99	54,65
Costo Directo + AIU	**	e salar e			\$4,802,546,43		\$2,729,370,83	55.67
Utilidad (7.00%)		tu siisma u niga	::, '-:	nsuna manaan. 🧗	\$319,075.09		\$174,360.06	64.65
IVA (16.08%)				ಬ್ಲಿ ಆ ಸರಕಾಗಿದ್ದಾರೆ ಕ	\$51,052.01		\$27,897.61	
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		Valor	Total M.O.(S)	THE REPORT OF THE PERSON OF TH	4,953,598.45		2,757,268.44	
			alor Cable(\$)		0.00		0.00	0.00
		Valor Otros M			31,373,83		0.00	0.00
The second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section sec	TATE	OR TOTAL DEL P		and the constrained and the second	4,984,972,28		2,757,268.14	

Telefónica Colombia Ingeniería

74

### Costos De la Obra

### Armario 6051

rden Total Baremos Act. Baremos Mat	eriales	Retal	Reservas	Solicitudes	Cronogram	a Causacion	Pedidos	Adjuntos	Registro	
eguimiento		12				er i viji maka i iziji militi yaqetis, izasi izasi i				, <i>E</i>
		Valo	or/Unitario C	osto Pi	in os/Baremo '	Valor Total	Puntos/Ba	(emo Val	or Total	Fecilia
Clase Mano de Obra	Unid	(Col		recto GPS) G	enerados	Generado (CoP\$)	Ejecutado	Eje	cutado (CoP\$)	Licolin
lase de Trabajo; P (Equipo de Proyecto)	PB		\$35,204.00	\$29,923,40	0.0900	50.000	) (	1.000000	\$0.0000	0.0
lase de Trabajo: L (Instalador de Cable)	PB		\$28,233.00	\$23,998.05	0.0000	50,000	), (	000000	\$0,0000	0.0
Coeficiente materiales Clase L	MA	• •	\$0.93	\$0.93	0.000.0	50,000	)	1000000	\$0.0000	0.0
Lase de Trabajo: C (Empalmador)	FΒ	-	\$31,819.00	\$27,048,15	D.0000	\$0.000	) [ {	000000	50,0000	0.0
Clase de Trabajo: G (Obra Civil)	PΒ		\$25,597.00	\$21,757.45	58.9700	\$1,785,425.090	) ିଣ	.470000	\$1,547,850.5900	87.8
Coeficiente materiales Clase G	MA	, -	\$0.93,	\$0.93	1,602,438.4400	51,490,257.749	1,130,878	1,840000	\$1,051,681,5212	70.5
Clase de trabajo: B (Instalador de Linea Básica)	PB		\$42,225,00	\$35,892.10	0.0000	50.000	) (	0.000000	\$0,0000	0.0
lase de trabajo: D (Técnico de Datos)	PB		\$54,502.00	545,325.70	0.000	\$0,000	) [ [	) DDDDDDD	50.0000	į <b>.</b> 0.i
Clase de trabajo: D (XDSL)	PB		\$32,590.00	\$27,701,50	0.000	\$0,000	) (	1.000000	\$0.0000	0.0
Clase de trabajo: K (Instalador de ANTEÑA de TV)	PB		\$45,125.00	\$38,358,251	ີ້ ວິດຊີດີ	50.000	•	1000000	50.0000	, D.O
Clase de trabajo: S (Sistema Sagre)	PB		\$19,411.00	516,499.35	0.000	50.000	<b>.</b>	1.000000	\$0.0000	D.(
Jase de trabajo: MP	PB	. ,	\$45,395.00	\$39,435.75	0.0000	50,000	) [ ]	1,000000	\$0,0000	D.
Hilidad	98		\$0.07	\$0.07	0.0000	50.000	) [	1.000000	50.0000	0.1
lase de trabajo: L Fibra (instalador de Cable)	`į PB		\$29,402.00	524,991.70	0.000	j \$0.000i	$\hat{y}_{i,j}^{*}$	j.DODDOO	50,0000	0.0
Dase de frabajo: C Fibra (Empalmador)	₽B		\$42,297.00	\$35,952.45	0.000.0	\$0.000		1.000000	\$0.0000	
Coeficiente materiales Clase D Datos	MA		\$1.00	\$1.00	0.000.0	50,000	) [ {	3.000000	50.0000	0.0
actor Departamento						''	)	-, <u>-</u> , - , - , - , - , - , - , - , - , - ,	1,00	
Costo Directo (Ilo incluye clase H)				terner entraes	a to a make the contract of	\$2,990,879.0	},í .t. sem se st.	1-1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	\$2,367,334.52	
Costo Directo + AlU					- 25-0	\$3,255,692.8			\$2,599,512.11	79.
Julidad (7.00%)						\$209,361.5		-	\$165,713.42	
VA (16.00%)						\$33,497.8	•		\$26,514.15	. 79.
			Valor 7	Otal M.O.(\$)	and the second second	3,289,190.6	j (j, '		2,626,028.26	79.
			Va	ior Cable(\$)		0.0	)		0.00	0.
•			Valor Otros M	lateriales(\$)		47,089.7	5		47,060.75	100.

Telefónica Colombia Ingeniería

### Armario 6053

rden	Total Baremos	Act. Baremos	Materiales	Retal	Reservas	Solicitude	s Cronogram	Causacion	Pedidos Adju	ntos Registro	
egulmi€	ento		e e		1 <sup>3</sup>		and the second s	EL SE	e e		n 9
				Valo	rrunitario .	Costo Directo	Puntos/Baremo	Valor Total	Puntos/Baremo	. Valor Total	-1. V
Clase N	ano de Obra		Unic	Col	Ďě	Directo (CoP\$)	Generados II	Generado (CoP\$)	Ejeculado	Ejecutado (CoP\$)	Ejecutark
lase de	Trabajo: P (Equipo de	Proyecto)	PB		\$35,204.00	\$29,923,40	0.000	\$0,000	0.000000	50,0000	0.00
lase de	rabajo: L (Instalador	de Cable)	PB.		328,233,00	\$23,998,05	0.0000	\$0.000	g g'0000000	50,0000	0.00
ceficient	le materiales Clase L		MA		\$0.93	\$0.93	0.000.0				0.00
lase de l	Trabajo: C (Empalmat	or)	PB		531,819.00	\$27,046.15	0.0000	types copyramic applications	and the second of the contract	- 40	maker or constitution
ase de	Trabajo: G (Obra Civi	)	PB	u	\$25,597.00	\$21,757.45	68,9700		and the second second		83.90
ce licieni	le materales Clase G		MA	·	£0.93°	E9.03	1,802,438,4400	the contract of the contract o	and the second of the second		75,84
ase de l	trabajo: 6 (Instalador	de Linea Básica)	₽₿		\$42,226.00	\$35,892.10	0.0000	· . · . · . · . · . · . · . · . · . · .	_		0,00
	trabajo: D (Técnico di	: Datos)	PB	1	554,502.00	\$48,326.70	0.0000			- / Pilos	m
	trabajo: D (XDSL)		PB		\$32,590.00	\$27,701.50	0.000.0				0.00
	trabajo: K (instalador			i = '	545,125,00		0.0000	and the same of the same		prime en la Section	
-	trabajo: \$ (Sistema 5	agre)	PB	gr	519,411.00	\$18,499.35	0.0000				0.00
and the second of the second	trabajo: NP		ali Lot#il		\$46,395,00	\$39,435.75	0.000.0	A Name of April 2000	g to age a feeded in grant place of the	Commence of the Association of the Commence of	The second of the second of
lifead	on complete of which are confi	. However and all states are more to	% 	٠	\$0.07	\$0.07	0.000.0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		_	0.00 00.0
	trabajo: L Fibra (Insta	*** *** ***	PB *	i .	\$29,402.00	524,991,70 535,952,45	0.0000		and the second of the second of		0.00
	trabajo: C Fibra (Emp		PB		\$42,297.00	\$35,952,45	0.0000				
200.00	te materales Clase D	Datos	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	n. 2 in	Silvo		2.0000	1.0		1,00	-:
	epartamento	and the	ozulazyni szenne		urth with	and water	72 72 73 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$2,990,879.0	G 1.1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 . 1 .	\$2,389,265,42	
	irecto(llo incluye c	gán ú) 272 . C.(-77	. ಜಾವಾಗ್ಯಾ ಕ್ರಾಮಾ	<del>-</del>	al de de la companya			\$3,255,692.8		\$2,511,450.58	80.21
	recto + Alu (7.00%)	والمعتبي والمستدينة		ನ್ನೂ ಪ್ರಚ	ه سه دو. مرجور دا مقاومه العدم بسوري	ಎಂದಿ ಮಾಡಿ.	ستان المناه المن	\$209,361.5	The second secon	\$167,248,58	79.89
VA (16.0	The second of the second	The second second second		år∴t (t		ನೇ ಪ್ರಭಾಭಕ ಮಾ	run Esta desportusi	\$33,497.8		\$26,759.77	79.89
W. Lini	June 19 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				Valo	r Total M.O.(S)	ing the state of the second se	3,289,190,6		2,638,210.35	
	and the second section of the second	e a e e e e e e e e e e e e e e e e e e	and the second second second			Valor Cable(\$)		0.0		0.00	0.00
						Materiales(\$)		47,060.7	5	50,982.48	108.33
	g is a management which described the second	The second secon	and an extensive the second section of the second			PROYECTO(S)	The second secon	3,336,251.4	A.	2,689,192.83	80.51%

Telefónica Colombia Ingeniería

### Armario 6271

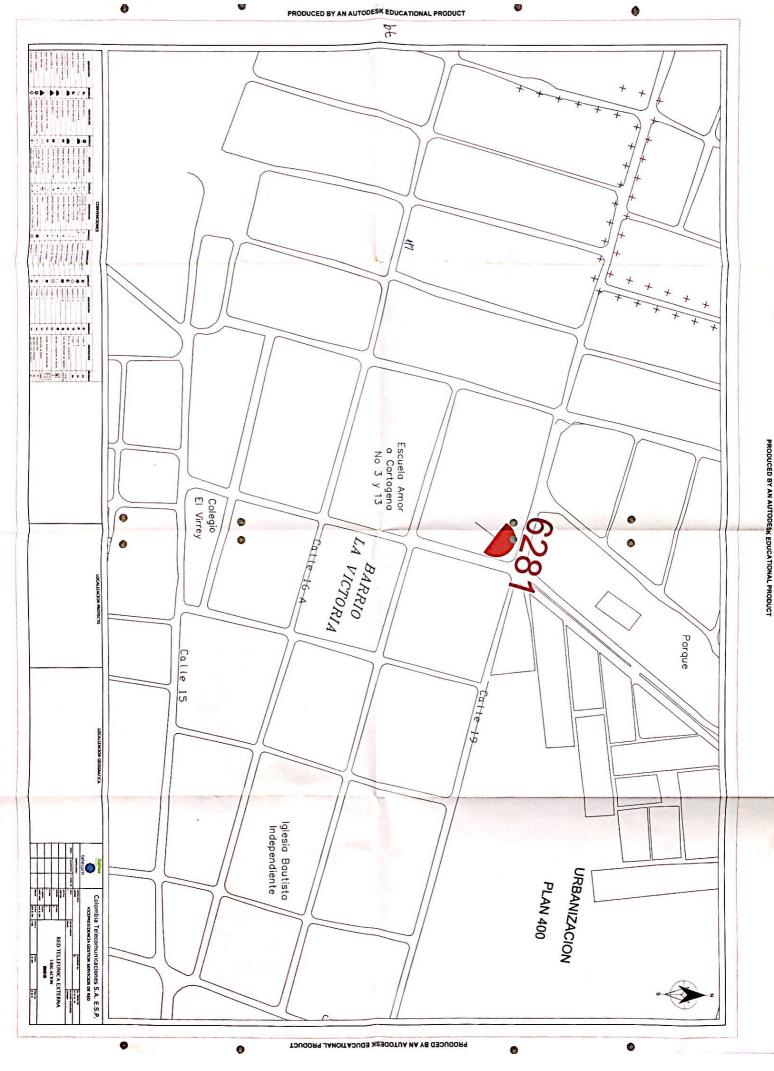
Orden	Total Baremos	Act. Baremos	Materiales	Retai	Reserva	s Solicitud	es Cronograma	Causacion	Pedidos Adjun	itos Registro	
Seguimie	ento	The second se	r.	[	1	F E					achus a seo - Suña ca
Clase M	ano de Obra ;	1 12	Ürti	vaik (Ço		Costa Directo , (CoP\$)	Puntos/Baremo Generados	Valor Total Generado (CoP\$)	Puntos/Baremo   Ejecutado	Veloc Total Ejecutado (CoP\$)	Ejecutado
Clase de 7	Trabajo: P (Equipo de F	royecto)	PB		\$35,204.00	\$29,923,40	0.000	50.0000	0,000000	\$0,0000	0,00%
Clase de ]	īrabajo: L (Instelador d	ie Cable)			\$28,233.00	\$23,998.05	0.0000	\$0.0000	0.000000	\$0,0000	0.00%
Coeficient	e materiales Clase L		MA		\$0.93	50.93	0.0000	\$0.0000	0.000000	\$0.0000	0.00%
Clase de T	Trabajo: C (Empalmado	r)	FB		\$31,819.00	\$27,048.15	0.0000	30.0000	0.000000	50.0000	0.00%
Clase de T	īrabajo: G (Obra Civil)		PB		\$25,597.00	\$21,757,45	68,9700	\$1,785,425.0900	59.580000	\$1,525,089,2600	88.39%
Cceficient	e materiales Clase G	**	, MA	`	<b>50.93</b>	\$0,93	1,602,438,4400	\$1,490,267.7492	1,178,955.040000	51,095,428,1872	73,57%
Clase de t	rabajo: B (Instalador d	ė Linsa Básica)	PB		\$42,228,00	\$35,892.10	0,0000	\$0.0000	0.00000	\$0,0000	0.00%
lase de (	rabajo: D (Técnico de	Datos)	PB		554,502.00	\$46,326.70	0.0000	50.0000	. 0.000000	\$0.0000	0,00%
Clase de t	rabajo: D (XDSL)		PB		\$32,590.00	\$27,701.50	0.0000	50.0000	0.000000	50.0000	0.00%
llase d <del>e</del> t	rabalo: K (Instalador d	e ANTENA de TV)	PB		\$45,125.00	\$38,355,25	0,0000	\$0,000	0,000000	50,0000	0.00%
	irabajo: S (Sistema Saj	gre)	PB		\$19.411.00	\$15,499.35	0.0000	\$0.000	0.000000	\$0.0000	0.00%
ilase de t	rabajo: NP		FB.,	,	\$46,395.00	\$39,435,75	0.0000	\$0.0000	0.000000	50,0000	0.0039
Utilidad			%		\$0.07	\$0.07	0.0000	\$0.0000	0.000000	50.0000	0.00%
Clase de t	irabajo: L Fibra (instala	dor de Cable)	PB ,		529,402.00	\$24,991.70	0.0000	\$0.0000	0.00000	\$0.0000	0.00%
Clase de t	rabajo: Ĉ Fibra (Empal	mador)	PB		\$42,297.00	\$35,952.45	0.0000	\$0.0000	0.000000	50.0000	0.00%
Coeficient	e materiales Clase D D	atos	MA		\$1.00	\$1.00	0.0000	\$0.0000	0.000000	50.0000	0.00%
Factor De	epartamento							1.00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.00	
Costo Di	recto(llo incluye cla	se H)					، سید د د الد مید	\$2,990,879.08		\$2,392,737.06	
Costo Di	recto + AIU						يو معدد کا کا د مراسات د است اسا	\$3,255,692.84	پو ما دا او نخت ایاد دو مراجود ادا	\$2,621,497.46	80.62%
Utilidad (	7.00%)						ر افرانه ده او او او ا اه مرد ما ده د	\$209,361.54	1	\$167,491.59	80.00*3
VA (16.0	0%)						ירות קידעה די ידים 	\$33,497,85	gardina deservada de la compansión de la c El compansión de la compa	\$26,798.66	80,00%
					Váloi	r Total M.O.(\$)		3,289,190.68		2,648,296.10	80,52%
_					-	Valor Cable(\$)		0.00	•	0.00	
	_					Materiales(\$)		47,060.75		31,373.83	
	man and a second					PROYECTO(\$)		3,336,251.44		2,679,669.94	

Telefónica Colombia Ingeniería

### Armario 6281

Orden	Total Baremos	Act. Baremos	Materiales	Retal	Reservas	Solicitude	es Cronograma		Pedidos Adjunt	os Registro	
eguimic	ento	A a	r L	1		on the second of the	1 s		**************************************		
Clase N	Iano de Obra	n n	תט יי	T. I T. II WARREN	Pug :		Puntos/Baremo Generados	Volor Total Generado (CoP\$)		Valor Total Ejeculado (CoP\$)	jecutacio.
liase de l	Trabajo: P (Equipo de	Provecto)	РВ		\$35,204.00	\$29,923.40	0.0000	50.0000	0.000000	\$0.0000	0,009
	Trabajo, L (instalador		PB 1	*	528,233.00	\$23,998.05	0.0000	\$6.0000	0.000000	\$0.000 <u>0</u>	0.009
	te materiales Clase L	was fear the	MA		\$0.93	\$0.93	0.000	\$0.0000	0.000000	\$0.000	0.009
	Trabajo: C (Empalmad	or)	PB		\$31,819.00	\$27,045,15	0.0000	\$0,0000	0.000000	\$0.0000,	0.009
	Trabajo; G (Obra Civil		PB		525,597.00	\$21,757.45	90.4500	\$2,315,248.6500	71.527500	\$1,830,889.4175	79.08
	te materiales Clase G		AM,		\$0.93	\$0.93	1,742,154.4400	\$1,620,203,6292	1,237,332,590000	\$1,150,719.3087	71.02
lase de	trabajo: 8 (Instalador	de Linea Básica)	PB	,	542,226.00	\$35,892.10	0.0000	\$0.0000	0.000000	50.0000	0.00
lase de	trabajo: D (Tégnico di	Datos)	PB		\$54,502,00	\$46,328.70	0.0000	\$0,0000	0.000000	50,0000	0,00
	trabajo: D (XDSL)		PB	•	532,590.00	\$27,701.50	0.0000	\$0,0000	0.000000	\$0.0000	0.00
lase de :	trabajo: K (Instalador	de ANTENA de TV)	PB		\$45,125.00 ·	\$38,353.25	0,0000	\$0.0000	0,000000	\$0.0000	יסס,ס
	trabajo: S (Sistema Si		PB		\$19,411.0D	\$16,499.35	0.0000	\$0.0000	0.000000	50.0000	0.00
lase de	trabajo; MP		PB.		545,395.00	\$39,435.75	0,0000	\$0.0000	0.000000	50,0000	0.00
Itilidad	and the same of th	n race as a fi	%		\$0.07	\$0.07	0,000,0	\$0.0000	0.000000	50.0000	0.00
lase de	trabajo: L Flora (Insta	lador de Cable)	PB-		\$29,402.00	\$24,991.70	0.0000	\$0,0000	0.000000	_ 0.0000 }	0,00
lise de	trabajo: C Fibra (Empi	almador)	PB		\$42,297.00	\$35,952.45	0.0000	\$0.0000	0.000000	\$0,000	0.00
Cceficien	ite materiales Clase D	Datos	MA		\$1.00	\$1.00	0.0000	\$0.000	0.000000	\$0.0000	0.00
Factor D	epartamento	i i a marana da					note a sum that a	1.00		1.00.	
Costo D	irecto(ito incluye cl	ase II)						\$3,588,164,98	(	\$2,706,975.31	75,44
Costo D	irecto + AlU							\$3,935,452.28		\$2,981,608.73	75.76
Jtilidad	(7,00%)	and a series of the series of					many our Drage St	\$251,171.55	1 1/1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$169,468.27	75.44
VA (18.0	10%)							\$40,187.45		\$30,318.12	75.44
<b>4</b> .			معمر اسا ما ان مادانمه اسادا		Valor	Total M.O.(\$)	,	3,976,639.73		3,011,926,85	75.76
			,		v	alor Cable(\$)		0.00	•	0.00	0.00
					Valor Otros I	Materiales(\$)		235,303.75	i	192,164.73	81.67
	المراجع المراجع المراجع المراجع المراج		باستدنونه والمهاج	TO TALL OF	R TOTAL DEL'I	PROVECTORS		4.210.943.48	و مسمد میشد.	3,204,091.58	76.09%

Telefónica Colombia Ingeniería



PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT

0

PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT



PRODUCED BY AN AUTODESK EDUCATIONAL PRODUCT